



**E.T.S. de Ingeniería de Edificación**

**Máster Universitario en Prevención de Riesgos  
Laborales en Construcción**

**Memoria de Verificación**

**2024-2025**



# **MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales en Construcción**

**Universidad solicitante: Universidad de Sevilla**

**Centro responsable: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación**

## Contenido

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2).....	3
1.1.- Descripción general.....	3
1.2.- Justificación del interés del título y contextualización .....	3
1.3.- Objetivos formativos.....	9
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2).....	15
3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4) .....	159
3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión .....	19
3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos .....	22
3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida .....	22
4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3).....	26
4.1.- Estructura del plan de estudios.....	26
4.2.- Actividades y metodologías Docentes .....	45
4.3.- Sistemas de evaluación .....	46
5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5) .....	47
5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos .....	47
5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios .....	48
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)49	
6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.....	49
6.2.- Gestión de las Prácticas externas.....	50
6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios.....	51
7. Calendario de implantación .....	52
7.1.- Cronograma de implantación .....	52
7.2.- Procedimiento de adaptación.....	52
7.3.- Enseñanzas que se extinguen .....	53
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10).....	53
8.1.- Sistema interno de garantía de calidad .....	53
8.2.- Medios para la información pública .....	53
8.3.- Anexos.....	57

## 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)

### 1.1.- Descripción general

1.1. Denominación del Título		DATOS	
<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN CONSTRUCCIÓN</b>			
1.2. Nivel MECES:	3		
1.3. Rama:	Ingeniería y Arquitectura		
1.4. Ámbito de conocimiento:	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.		
1.4.a) Universidad Responsable:	Universidad de Sevilla		
1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable:	41008246 Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación.		
1.4.c) Centro acreditado institucionalmente	No		
1.6.a) Título conjunto:	No		
1.6.b) Convenio (TC nacional):			
1.6.c) Universidades Participantes:			
1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición			
1.7 Menciones/Especialidades (denominación y ECTS):	Seguridad en el Trabajo (10 ECTS) Higiene Industrial (10 ECTS) Ergonomía y Psicología Aplicadas (10 ECTS) Coordinación de seguridad y salud (10 ECTS)		
1.7.a) Mención dual:	no		
1.7.b) Convenio Mención dual:			
1.8. Número total de créditos:	60		
<b>Información Referente al centro en el que se imparte el Título:</b>			
1.9. Modalidad de enseñanza (marcar lo que proceda)	X	Presencial	Núm. Plazas: 30
		Híbrida (semipresencial)	Núm. Plazas:
		Virtual (No presencial)	Núm. Plazas:
1.9. Número total de plazas:	30		
1.9.a) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso:	30		
1.8. Idiomas de impartición:	Castellano		

### 1.2.- Justificación del interés del título y contextualización

El Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, reserva una serie de funciones para el Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (TSPRL), las cuales se encuentran recogidas en su artículo 37. Este mismo Reglamento recoge, en su Anexo VI, el contenido mínimo con que debe contar el programa de formación correspondiente al TSPRL en sus tres especialidades optativas, esto es, Seguridad en el trabajo, Higiene industrial y Ergonomía y psicología aplicadas. Asimismo, señala que, para desempeñar las funciones de TSPRL, será necesario contar con “una titulación universitaria y poseer una formación mínima con el contenido especificado en el programa a que se refiere el anexo VI y cuyo desarrollo tendrá una duración no inferior a 600 horas y una distribución horaria adecuada a cada proyecto formativo, respetando la establecida en el anexo citado”.

A raíz de la aprobación de este Real Decreto, la Universidad de Sevilla comenzó a impartir un Máster Propio en Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad en la Construcción en 1997 y a otorgar el Diploma de Técnico Superior en Prevención, tanto en la especialidad de Seguridad en el Trabajo como de Higiene. Este título fue revisado para adaptarlo a las exigencias del EEES y, en 2010, se implantó el Máster

Universitario en Seguridad Integral en Edificación por la Universidad de Sevilla (MUSIE), incluyendo como itinerarios las tres especialidades optativas recogidas en el Anexo VI del Real Decreto 39/1997. El título de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales en Construcción que aquí se presenta es producto de una nueva revisión. Por tanto, viene respaldado por la Universidad de Sevilla, con una amplia experiencia en la formación en Prevención marcada por elevados niveles de satisfacción manifestada por los empleadores con la formación recibida por los titulados en el proceso de su inserción laboral y de los estudiantes con la actuación del profesorado.

La Prevención en Riesgos Laborales es una disciplina muy extendida en la sociedad por incidir sobre administraciones y empresas en la preceptiva evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva, según RD 39/1997. El MUSIE se imparte actualmente en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Sevilla y, aunque hay un componente específico orientado al área de la construcción y la edificación, el máster está abierto a profesionales interesados en formarse en la prevención de riesgos para su aplicación en otras áreas. Desde la implantación del título en 2010, han cursado el MUSIE estudiantes procedentes mayoritariamente del Grado en Edificación, Grado en Fundamentos de Arquitectura, Grado en Derecho, Económicas, así como otras titulaciones. Esto sustenta la demanda social de la titulación, la cual da acceso a una profesión relativamente reciente que ya cuenta con un colegio profesional en la Comunidad Valenciana y con el Consejo General de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo, que agrupa a diferentes asociaciones profesionales repartidas por el territorio nacional.

Según lo anterior, se trata de un máster con marcado carácter profesionalizante, por dar respuesta a la profesión regulada de TSPRL. Sin embargo, la investigación en el área de la Prevención también cuenta con margen de recorrido y retos, y este Máster de Prevención de Riesgos Laborales en Construcción está comprometido con iniciar a los estudiantes en esta labor, en sus especialidades. Muestra de la necesidad de investigar en Prevención, es que una de las funciones del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) sea la de “Desarrollar e impulsar investigaciones aplicadas y de estudio con la finalidad de contribuir a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo”, función que se extiende igualmente a los distintos institutos regionales de Prevención de Riesgos Laborales, como el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. La mejora de las condiciones laborales señaladas es de vital importancia, puesto que va encaminada a reducir la incidencia de la siniestralidad en todos los sectores, siendo actualmente la construcción el sector de mayor incidencia total y uno de los de mayor incidencia mortal, según el INSST (2023).

El título que aquí se presenta resulta de la experiencia adquirida durante los últimos 25 años de formación en prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción, así como de opiniones y demandas de los egresados del título y de sus empleadores. Mantiene los mismos objetivos y competencias anteriores, reformulando estas últimas como resultados de aprendizaje, distinguiendo entre conocimientos o contenidos, habilidades o destrezas y competencias. Esta propuesta avanza respecto al título anterior en dos aspectos clave. En primer lugar, ofrece una nueva especialidad adicional a las de Seguridad en el trabajo, Higiene industrial y Ergonomía y psicología aplicadas. Se trata de la especialidad Coordinación de Seguridad y Salud, que permite que los estudiantes que la cursen reciban formación preventiva especializada (según Guía Técnica del RD 1627/1997), que posibilite la inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y otros registros análogos de otras comunidades autónomas del territorio español (Decreto 166/2005, de 12 de julio) o en registros análogos de otras comunidades autónomas. Por otro lado, la nueva titulación avanza potenciando las prácticas curriculares que los alumnos desempeñan en empresas del sector. Con el respaldo de un elevado grado de satisfacción tanto de los estudiantes como de los tutores (internos y externos) con las prácticas externas, se aumenta su carga lectiva. Así, y en línea con lo establecido en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, se favorece la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias que preparen a los estudiantes para el ejercicio de actividades profesionales, se facilita su empleabilidad y se fomenta su capacidad de emprendimiento. Asimismo, se

modifica la denominación del título para una mayor correspondencia con las materias tratadas en el Máster.

La programación de las distintas actividades docentes se realiza de tal modo que permita cursar las cuatro especialidades en un mismo curso académico.

### **1.2.1 Requisitos necesarios para que una titulación universitaria sea válida para acceder a la profesión regulada de técnico superior en prevención de riesgos laborales**

La profesión de técnico superior en prevención de riesgos laborales está regulada íntegramente por el [RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención](#). Según esta reglamentación, los estudios conducentes al acceso a la profesión de técnico superior en prevención de riesgos laborales deberán cumplir una serie de requisitos formativos, recogidos en su Anexo VI, que especifica los contenidos mínimos a cubrir, así como su asignación horaria.

### **1.2.2 Requisitos necesarios para cubrir la formación necesaria para la inscripción en el Registro de coordinadores y coordinadoras en materia de seguridad y salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la comunidad autónoma de Andalucía y en registros análogos de otras comunidades autónomas**

El DECRETO 166/2005, de 12 de julio, por el que se crea el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, recoge lo siguiente en su Artículo 4:

*Podrán solicitar voluntariamente la inscripción en este Registro las personas que, de acuerdo con la legislación vigente, estén habilitadas para ejercer las funciones de coordinador o coordinadora en materia de seguridad y salud, y que además tengan formación preventiva especializada, al menos con el contenido mínimo contemplado en el Anexo B de la Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las Obras de Construcción, elaborada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene, o conforme a un programa formativo análogo o equivalente autorizado por la Consejería competente en materia de Empleo.*

En el Apéndice 2 (Anexo B) de la Guía mencionada, puede encontrarse el contenido mínimo del programa de formación para ejercer las funciones de coordinador en materia de seguridad y salud según el RD 1627/1997.

Se señala, asimismo, que según la Disposición Adicional 4ª de la Ley de Ordenación de la Edificación (Ley 38/1999, de 5 de noviembre), *Las titulaciones académicas y profesionales habilitantes para desempeñar la función de coordinador de seguridad y salud en obras de edificación, durante la elaboración del proyecto y la ejecución de la obra, serán las de arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico, de acuerdo con sus competencias y especialidades.*

### 1.2.3 Referentes externos

#### REFERENTES EXTERNOS EN ANDALUCÍA

No existe ningún máster en Andalucía específico de prevención de riesgos laborales en construcción como tal.

Existen otras titulaciones oficiales en prevención de riesgos laborales, en las universidades andaluzas, que son las siguientes:

UNIVERSIDAD	TITULACIÓN	NIVEL MECES, según RD 1393/2007 <sup>(1)</sup>	CENTRO DE IMPARTICIÓN	RAMA
Universidad de Almería	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES POR LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.	Nivel 3	Facultad de Psicología	Ciencias Sociales y Jurídicas.
Universidad de Cádiz	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.	Nivel 3	Escuela Superior de Ingeniería y en la Escuela Politécnica Superior.	Ingeniería y Arquitectura.
Universidad de Córdoba	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.	Nivel 3	Instituto de Estudios de Posgrado	Ingeniería y Arquitectura.
Universidad de Granada	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.	Nivel 3	Escuela Internacional de Posgrado	Ingeniería y Arquitectura.
Universidad de Huelva	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES POR LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.	Nivel 3	Facultad de Ciencias del Trabajo	Ciencias de la Salud.
Universidad de Jaén	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES POR LA UNIVERSIDAD DE JAÉN.	Nivel 3	Centro de Estudios de Postgrado	Ciencias Sociales y Jurídicas.
Universidad de Málaga	MÁSTER UNIVERSITARIO EN	Nivel 3	Escuela de Ingenierías	Ciencias Sociales y

	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.		Industriales	Jurídicas.
Universidad de Sevilla	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD INTEGRAL EN LA INDUSTRIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.	Nivel 3	Escuela Politécnica Superior	Ingeniería y Arquitectura
<sup>1</sup> Másteres y Programas Oficiales de Doctorado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y regulados por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre.* Se entienden como Másteres regulados por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, aquellos que se tramitaron a partir del 19 de octubre de 2021				

#### REFERENTES EXTERNOS A NIVEL NACIONAL

En cuanto a otros títulos de máster universitario en prevención de riesgos laborales (Nivel 3 del MECES) impartidos en Universidades Españolas, existen alrededor de 40 títulos repartidos por toda la geografía nacional, incluidos los mencionados anteriormente para la comunidad autónoma de Andalucía. En su gran mayoría, están vinculados a las áreas de Ciencias de la Salud y de Ciencias Sociales y Jurídicas. Relacionados con el campo de la Construcción, destaca el Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universitat Politècnica de València que, a pesar de pertenecer a la Rama de Ciencias de la Salud, es impartido por el Departamento de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería Civil de dicha Universidad.

#### REFERENTES EXTERNOS A NIVEL INTERNACIONAL

En primer lugar, hay que considerar que la formación a nivel de prevención de riesgos laborales es extensa en el panorama internacional. En la Unión Europea y el Reino Unido se aglutinan una cantidad notable de formación a nivel de Máster en el área de la prevención de riesgos laborales. Sin embargo, es necesario resaltar que las competencias en prevención de riesgos son diversas en el caso de la Unión Europea, al haber profesionales específicos en esta área, por lo que se añade discusión sobre esta cuestión en el panorama internacional.

A continuación, se detallan de forma estructurada los Másteres más similares por la temática en Reino Unido y Europa, con su nivel de equivalencia a MECES:



UNIVERSIDAD	TITULACIÓN	NIVEL MECES (equivalencia)	CIUDAD, PAIS
University of Portsmouth	Occupational Health and Safety Management MSc	Nivel 3	Portsmouth, Reino Unido
Manchester Metropolitan University	MSc in Occupational Safety, Health and Environment	Nivel 3	Manchester, Reino Unido
Leeds Beckett University	MSc Health & Safety	Nivel 3	Leeds, Reino Unido
KTH Royal Institute of Technology	MSc Technology, Work and Health	Nivel 3	Estocolmo, Suecia
Turin School of Development (International Training Centre of the ILO)	Master in Occupational Safety and Health	Nivel 3	Turín, Italia
Turin School of Development (International Training Centre of the ILO)	Master in sicurezza e salute sul lavoro	Nivel 3	Turín, Italia
Instituto Superior de Ciências da Informação e da Administração ISCIA	Master's degree Occupational Health and Safety	Nivel 3	Trindade, Portugal
European University Cyprus	Master of Science in Occupational Safety and Health	Nivel 3	Nicosia, Chipre
Université Sorbonne Paris Nord	Master of quality, hygiene, safety, maintenance, quality, safety, environment	Nivel 3	Villetaneuse, Francia

#### 1.2.4 Procedimientos de consulta

Se parte de la base de que este Máster Universitario es la continuidad del Máster que actualmente se imparte (MUSIE), que a su vez procede del Máster Propio que se venía impartiendo en la Universidad de Sevilla desde 1997.

La fuente básica de consulta ha estado conformada por el Profesorado de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Sevilla y alumnos tanto matriculados como egresados del actual Máster MUSIE. Las consultas se han canalizado a través de la correspondiente Comisión de Ordenación Académica (COA) del Máster, con representación de los colectivos anteriormente mencionados. Igualmente, tiene el respaldo de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios donde, entre otros, hay representación de las empresas del sector y los Colegios Profesionales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación.

### 1.3.- Objetivos formativos

#### Principales objetivos formativos del título

El Máster en prevención de riesgos laborales en construcción, se ajusta, por un lado, a lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero que fija el “Reglamento de los Servicios de Prevención”, en su Capítulo VI “Funciones y niveles de cualificación”, para el desempeño de las funciones de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (TSPRL). Igualmente, cubre los contenidos mínimos de Coordinadores de seguridad y salud, con formación preventiva especializada, en obras de construcción (según Guía Técnica del RD 1627/1997) y las directrices del R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, incluso las relativas a objetivos que respondan a los principios y valores democráticos, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Máster, que se orienta hacia el sector productivo de la construcción, incluye además aspectos metodológicos de investigación, por lo que se estructura a modo de un programa de investigación con realización de actividades preventivas en un centro de trabajo acorde con los módulos de especialización que se desarrollan y que busca orientar el proceso investigador a través de un enfoque práctico: sistemas de producción, sistemas de contratación, diversidad de riesgos, clima y puesto de trabajo variables, condiciones de producción cambiantes, estadísticas de siniestralidad preocupantes, etc.

En este sentido, para establecer los principales objetivos formativos del Título, se han tenido en cuenta:

- Libro Blanco de Ingeniería de la Edificación y de otras titulaciones afines.
- El Real decreto 39/1997 de 17 de enero por el que se establecen el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Los valores propios de la cultura y la paz (ley 27/2005 de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz).
- Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos.
- El R.D. 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- El tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.
- El Modelo de educación superior de la Universidad de Sevilla

En consecuencia, los objetivos generales persiguen dotar al estudiante de las capacidades necesarias que le permitan ejercer las actuaciones profesionales que corresponden al nivel superior de prevención de riesgos laborales en los distintos itinerarios de: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicadas, a la vez que, para cualificarle, tanto a nivel teórico como práctico, en el campo de la investigación en estas áreas en el campo de la construcción. Igualmente se forma a los estudiantes en la especialidad

Coordinación de Seguridad y Salud, que permite que reciban formación preventiva especializada (según Guía Técnica del RD 1627/1997), de cara a la posible inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud de las Comunidades Autónomas.

El diseño del título atiende a las normas reguladoras vigentes respecto a la igualdad de oportunidades, no discriminación y a los principios de accesibilidad, descritos en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, teniendo como medio para su comprobación el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria de la Universidad de Sevilla (<https://sacu.us.es/>). Las garantías de igualdad de género se supervisan por la Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla.

La evaluación de los riesgos laborales presentes en los centros de trabajo, así como el desarrollo de la acción preventiva en los mismos, debe estar fundamentada en personal competente con capacidad y aptitudes necesarias para las funciones a realizar. Dichas funciones se clasifican en tres niveles: básico, intermedio y superior, correspondiendo a este último nivel las especialidades de Medicina del Trabajo, Seguridad en el Trabajo, Higiene industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada.

Concluyendo, el presente Máster tiene como objetivos fundamentales el capacitar y acreditar a personal con titulación universitaria para el desempeño de las funciones de nivel superior en las especialidades anteriormente citadas, excepto en la de Medicina del Trabajo. De este modo, el título ofrece tres especialidades en prevención de riesgos, cada una de las cuales habilita para ejercer la profesión de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en dicha especialidad (Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada), siempre que se cuente con una titulación universitaria previa (RD 39/1997, de 17 de enero). Se señala que, para ejercer la profesión de Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales, se debe cursar, al menos, una de esas tres especialidades. Asimismo, la especialidad de Coordinación de Seguridad y Salud incluye la formación complementaria para la inscripción en los registros de coordinadores y coordinadoras en materia de seguridad y salud de las comunidades autónomas, siempre que el egresado cuente con una titulación universitaria que habilite para la profesión de arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico, de acuerdo con sus competencias y especialidades. Por último, la titulación forma en la adquisición de habilidades para el desarrollo de tareas de investigación, como base para iniciar los estudios de doctorado a los que da acceso este título de Máster por la Universidad de Sevilla.

Por otro lado, los objetivos específicos de formación responden a las funciones específicas asignadas por la regulación vigente al Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales y al coordinador de seguridad y salud en obras de construcción, esto es:

- a) Promover, con carácter general, la prevención en la empresa y su integración en la misma.
- b) Realizar evaluaciones de riesgos.
- c) Proponer medidas para el control y reducción de los riesgos a la vista de los resultados de la evaluación.
- d) Realizar actividades de información y formación básica de trabajadores.
- e) Vigilar el cumplimiento del programa de control y reducción de riesgos y efectuar personalmente las actividades de control de las condiciones de trabajo que tenga asignadas.
- f) Participar en la planificación de la actividad preventiva y dirigir las actuaciones a desarrollar en casos de emergencia y primeros auxilios.

- g) Colaborar con los servicios de prevención, en su caso.
- h) Incluirán la realización de aquellas evaluaciones de riesgos cuyo desarrollo exija:
  - El establecimiento de una estrategia de medición para asegurar que los resultados obtenidos caracterizan efectivamente la situación que se valora, o
  - Una interpretación o aplicación no mecánica de los criterios de evaluación.
- i) La formación e información de carácter general, a todos los niveles, y en las materias propias de su área de especialización.
- j) La planificación de la acción preventiva a desarrollar en las situaciones en las que el control o reducción de los riesgos supone la realización de actividades diferentes, que implican la intervención de distintos especialistas.
- k) La vigilancia y control de la salud de los trabajadores.

Igualmente, recibirán formación especializada, según la Guía Técnica del RD 1627/1997, que les permita la inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud de las Comunidades Autónomas.

Con carácter general, los objetivos específicos pueden sintetizarse en los siguientes:

- Conocer la relación entre las condiciones de trabajo y los riesgos laborales que pueden originar.
- Identificar las técnicas utilizadas para la prevención de riesgos laborales, adquiriendo los conocimientos suficientes sobre las mismas para su aplicación, tanto las que permiten identificar y evaluar riesgos, como las empleadas en su eliminación o reducción.
- Aprender las técnicas necesarias de formación, comunicación, información y negociación.
- Dominar las técnicas de gestión de la prevención de riesgos laborales.
- Conocer la normativa legal actualizada en materia de Seguridad y Salud Laboral.
- En función de la especialidad por la que se opte, intensificar y profundizar en Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial o Ergonomía y Psicología Aplicadas y ampliar la formación en materia de coordinación de seguridad y salud en obras de construcción.
- Conocer y poner en práctica métodos de investigación, adecuándolos al desarrollo del campo de la Prevención de Riesgos Laborales y la Seguridad en obras de construcción.

Para dar respuesta a la regulación descrita, el contenido del programa de formación constará de tres partes:

I. Obligatoria y común, con un mínimo de 350 horas lectivas.

II. Especialización optativa, a elegir entre las siguientes opciones:

- A. Seguridad en el trabajo.
- B. Higiene industrial.
- C. Ergonomía y psicología aplicadas.
- D. Coordinación seguridad y salud

Cada una de ellas tendrá una duración mínima de 100 horas.

III. Realización de un trabajo final o de actividades preventivas en un centro de trabajo acorde con la especialización por la que se haya optado, con una duración mínima equivalente a 60 horas.

Desarrollo del programa de formación:

#### **I. Parte común. (obligatoria)**

##### **1. FUNDAMENTOS DE LA PREVENCIÓN.**

- A. Condiciones de trabajo y salud.
- B. Riesgos.

- C. Daños derivados del trabajo.
  - D. Prevención y protección.
  - E. Bases estadísticas aplicadas a la Prevención.
- Total horas: 20.**

## 2. TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Seguridad en el trabajo:

- A. Concepto y definición de seguridad: técnicas de seguridad.
- B. Accidentes de trabajo.
- C. Investigación de accidentes como técnica preventiva.
- D. Análisis y evaluación general del riesgo de accidente.
- E. Norma y señalización en seguridad.
- F. Protección colectiva e individual.
- G. Análisis estadístico de accidentes.
- H. Planes de emergencia y autoprotección.
- I. Análisis, evaluación y control de riesgos específicos: máquinas; equipos, instalaciones y herramientas; lugares y espacios de trabajo; manipulación, almacenamiento y transporte; electricidad; incendios; productos químicos.
- J. Residuos tóxicos y peligrosos.
- K. Inspecciones de seguridad e investigación de accidentes.
- L. Medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos.

**Total horas: 70.**

Higiene industrial:

- A. Higiene industrial. Conceptos y objetivos.
- B. Agentes químicos. Toxicología laboral.
- C. Agentes químicos. Evaluación de la exposición.
- D. Agentes químicos. Control de la exposición: principios generales; acciones sobre el foco contaminante; acciones sobre el medio de propagación. Ventilación; acciones sobre el individuo: equipos de protección individual: clasificación.
- E. Normativa legal específica.
- F. Agentes físicos: características, efectos, evaluación y control: ruido, vibraciones, ambiente térmico, radiaciones no ionizantes, radiaciones ionizantes.
- G. Agentes biológicos. Efectos, evaluación y control.

**Total horas: 70.**

Medicina del trabajo:

- A. Conceptos básicos, objetivos y funciones.
- B. Patologías de origen laboral.
- C. Vigilancia de la salud.
- D. Promoción de la salud en la empresa.
- E. Epidemiología laboral e investigación epidemiológica.
- F. Planificación e información sanitaria.
- G. Socorrismo y primeros auxilios.

**Total horas: 20.**

Ergonomía y psicología aplicadas:

- A. Ergonomía: conceptos y objetivos.
- B. Condiciones ambientales en ergonomía.

- C. Concepción y diseño del puesto de trabajo.
  - D. Carga física de trabajo.
  - E. Carga mental de trabajo.
  - F. Factores de naturaleza psicosocial.
  - G. Estructura de la organización.
  - H. Características de la empresa, del puesto e individuales.
  - I. Estrés y otros problemas psicosociales.
  - J. Consecuencias de los factores psicosociales nocivos y su evaluación.
  - K. Intervención psicosocial.
- Total horas: 40.**

### **3. OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Formación:

- A. Análisis de necesidades formativas.
- B. Planes y programas.
- C. Técnicas educativas.
- D. Seguimiento y evaluación.

Técnicas de comunicación, información y negociación:

- A. La comunicación en prevención, canales y tipos.
- B. Información. Condiciones de eficacia.
- C. Técnicas de negociación

**Total horas: 30.**

### **4. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**

- A. Aspectos generales sobre administración y gestión empresarial.
- B. Planificación de la prevención.
- C. Organización de la prevención.
- D. Economía de la prevención.
- E. Aplicación a sectores especiales: construcción, industrias extractivas, transporte, pesca y agricultura.

**Total horas: 40.**

### **5. TÉCNICAS AFINES.**

- A. Seguridad del producto y sistemas de gestión de la calidad.
- B. Gestión medioambiental.
- C. Seguridad industrial y prevención de riesgos patrimoniales.
- D. Seguridad vial.

**Total horas: 20.**

### **6. ÁMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN.**

- A. Sistema español de la seguridad social.
- B. Legislación básica de relaciones laborales.
- C. Normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- D. Responsabilidades en materia preventiva.
- E. Organización de la prevención en España.

**Total horas: 40.**

### **PRÁCTICAS**

**Total horas: 60.**

## TRABAJO FIN DE MÁSTER

Total horas: 60.

### II. Especialización optativa.

- A. Seguridad en el Trabajo. **Total horas: 100.**
- B. Higiene Industrial. **Total horas: 100.**
- C. Ergonomía y Psicosociología Aplicadas. **Total horas: 100.**
- D. Coordinación de seguridad y salud. **Total horas: 100.**

**III. Realización de un trabajo final o de actividades preventivas en un centro de trabajo acorde con la especialización por la que se haya optado, con una duración mínima equivalente a 60 horas.**

### Objetivos formativos de las menciones o especialidades

En el RD 39/1997, la denominada *especialización optativa* tiene como objetivo “*la profundización en temas contenidos en la parte común*”, relacionados con cada una de las especialidades del Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Por tanto, corresponden a cada una de las especialidades los mismos objetivos específicos de formación señalados en el apartado anterior, alcanzando niveles que permitan el desempeño de las funciones asignadas a estos técnicos superiores para cada una de las especialidades, esto es:

- Seguridad en el Trabajo
- Higiene Industrial
- Ergonomía y Psicosociología Aplicadas

En relación con la cuarta especialidad “Coordinación de seguridad y salud”, el objetivo es completar los contenidos de la parte común, de tal modo que se cubran todos los establecidos como mínimos por la Guía Técnica del RD 1627/1997, en relación con la formación preventiva especializada en la materia, de tal modo que se permita la inscripción en los registros autonómicos de coordinadores en prevención de riesgos en obras de construcción. Así, como objetivos específicos se definen los siguientes:

- Formación en condiciones de trabajo, equipos de trabajo y medios de protección
- Formación en condiciones de seguridad en obras
- Formación en dinámica de trabajo en grupo. Simulaciones de casos reales.

### Estructuras curriculares específicas y Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

*(Completar solo en caso de que el plan de estudios las contemple. Incluir enlace a documento pdf.)*

## Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas y profesiones reguladas

<b>Perfiles de egreso:</b>	<p>El máster capacita para ejercer de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, en la especialidad de Seguridad en el Trabajo, siempre que se curse dicha especialidad y se cuente con un título universitario.</p> <p>El máster capacita para ejercer de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, en la especialidad de Higiene Industrial, siempre que se curse dicha especialidad y se cuente con un título universitario.</p> <p>El máster capacita para ejercer de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, en la especialidad de Ergonomía y Psicología Aplicada, siempre que se curse dicha especialidad y se cuente con un título universitario.</p> <p>Se imparten los contenidos mínimos para permitir el ingreso en cualquiera de los registros de coordinadores y coordinadoras en materia de seguridad y salud de las comunidades autónomas, siempre que se cuente con titulaciones que capaciten profesionalmente para la coordinación en materia de seguridad y salud en obras, esto es, arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico, de acuerdo con sus competencias y especialidades (Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación).</p> <p>Se capacita para analizar situaciones y tomar decisiones en el ámbito de la prevención, con iniciativa y espíritu emprendedor y para liderar la motivación y la formación en este campo.</p>
<b>Habilita para profesión regulada:</b>	NO
<b>Profesión regulada:</b>	NO
<b>Acuerdo:</b>	
<b>Norma:</b>	
<b>Condición de acceso para título profesional:</b>	
<b>Título profesional:</b>	

## 2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)

<b>Código</b> (C/COM/HD)	<b>Descripción</b>	<b>Tipo</b> (Conocimientos o contenidos (C) / Competencias (COM) /Habilidades o Destrezas (HD))
C01	Conoce los principios del liderazgo de equipos.	Conocimientos o contenidos
C02	Conoce aspectos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas,	Conocimientos o contenidos



	a menudo en un contexto de investigación, en el campo de la prevención de riesgos.	
C03	Conoce los fundamentos de la iniciativa, el compromiso, el entusiasmo y la capacidad de motivación así como reconocer los principios del respeto al medio ambiente.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C04	Reconoce los principios de igualdad, diversidad, multiculturalidad y eliminación de barreras. Así como los principios éticos y deontológicos, y los principios de calidad integral.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C05	Conoce los fundamentos de la prevención de riesgos	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C06	Conoce el ámbito jurídico de la seguridad y salud en el campo de la Construcción	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C07	Conoce las técnicas de gestión integral de seguridad y prevención de riesgos en la Construcción	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C08	Conoce las técnicas de higiene en el trabajo, especialmente en el campo de la prevención en Construcción	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C09	Conoce otras técnicas afines a la prevención en Construcción	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C10	Conoce los sistemas de prevención en máquinas y equipos de Construcción	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C11	Conoce las obligaciones y responsabilidades del coordinador de seguridad y salud en obras de construcción	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C12	Conoce las responsabilidades éticas y sociales de la prevención en Construcción	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C13	Conoce los principios de la medicina del trabajo con fines preventivos	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C14	Conoce las técnicas de formación, comunicación y negociación y su uso como instrumentos de prevención de riesgos	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C15	Conoce las técnicas de seguridad en el trabajo y los ambientes de riesgos.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
C16	Conoce las técnicas de ergonomía y psicología aplicadas a la prevención, especialmente en el sector de la Construcción.	<i>Conocimientos o contenidos</i>

C17	Conoce los principios y métodos básicos de la investigación científica aplicada al ámbito de la prevención y la seguridad.	<i>Conocimientos o contenidos</i>
HD01	Aplica los conocimientos adquiridos para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD02	Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. De forma oral y escrita, a través de la palabra y la imagen.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD03	Aprende de un modo en gran medida autodirigido o autónomo que le permite continuar estudiando.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD04	Aplica los principios del liderazgo en equipo	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD05	Aplica los principios del respeto al medio ambiente en sus trabajos	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD06	Usa las tecnologías de la información y aplica las innovaciones sociales tecnológicas a sus proyectos. Incluyendo aspectos creativos en sus trabajos.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD07	Aplica los principios de igualdad, diversidad, multiculturalidad y eliminación de barreras a sus trabajos. Aplicando los criterios éticos y deontológicos y de calidad integral a sus a sus proyectos. Con una idea clara de interrelación seguridad-calidad	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD08	Aplica los fundamentos de la prevención de riesgos a los procesos de trabajo	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD09	Aplica el ámbito jurídico de la seguridad y salud en el campo de la Construcción.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD10	Aplica las técnicas de gestión integral de seguridad y prevención de riesgos en la Construcción.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD11	Aplica las técnicas de higiene en el trabajo, especialmente en el campo de la prevención en Construcción.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD12	Redacta estudios y planes de seguridad y salud laboral	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD13	Aplica otras técnicas afines a la prevención en Construcción.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>

HD14	Implanta la seguridad, la forma de prevenir accidentes y los sistemas de protección en el sector de la Construcción.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD15	Aplica los sistemas de prevención en máquinas y equipos de Construcción.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD16	Aplica primeros auxilios	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD17	Utiliza técnicas de formación, comunicación y negociación como instrumentos de prevención de riesgos.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD18	Aplica las medidas preventivas correspondientes a los distintos ambientes de riesgos.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD19	Utiliza sistemas de evaluación de riesgos	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD20	Aplica las técnicas de ergonomía y psicología correspondientes a la prevención, especialmente en el sector de la Construcción.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
HD21	Aplica el proceso de investigación científica a una materia relacionada con el título y la comunica utilizando formatos y estructuras propias de la divulgación de resultados de investigación.	<i>Habilidades o Destrezas (H-D)</i>
COM01	Integrar conocimientos para enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	<i>Competencias</i>
COM02	Trabajar en equipo interdisciplinar, negociar y conducir reuniones.	<i>Competencias</i>
COM03	Analizar, sintetizar y discutir información obtenida, así como ideas propias.	<i>Competencias</i>
COM04	Organizar y planificar tareas y procesos	<i>Competencias</i>
COM05	Resolver problemas y situaciones de crisis	<i>Competencias</i>
COM06	Gestionar la prevención de riesgos laborales en la Construcción.	<i>Competencias</i>
COM07	Coordinar la seguridad en fase de proyecto	<i>Competencias</i>
COM08	Coordinar la seguridad en fase de ejecución de obra	<i>Competencias</i>
COM09	Analizar los riesgos del trabajo	<i>Competencias</i>

COM10	Confeccionar y defender públicamente un proyecto de fin de máster que integre los resultados de aprendizaje del título.	Competencias
-------	---	--------------

### 3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)

#### 3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? [si]

#### PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Universidad de Sevilla no dispone de una normativa específica propia sobre el acceso y admisión a los títulos de Máster Universitario, dado que, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, según dispone el artículo 73 del DECRETO LEGISLATIVO 1/2013 de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

##### A. Requisitos de acceso

En el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se indica lo siguiente en relación con los criterios de acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario:

*“1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.*

*2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.”*

.....

*“4. Las universidades podrán excepcionalmente establecer, a partir de normativas específicas aprobadas por sus órganos de Gobierno, procedimientos de matrícula condicionada para el acceso a un Máster Universitario. Esta consistirá en permitir que un o una estudiante de Grado al que le reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS, podrá acceder y matricularse en un Máster Universitario, si bien en ningún caso podrá obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado. Las universidades garantizarán la prioridad en la matrícula de los y las estudiantes que dispongan del título universitario oficial de Graduada o Graduado. En este procedimiento podrán ser tenidos en cuenta los créditos pendientes de reconocimiento o transferencia en el título de Grado, o la exigencia de*

*superación de un determinado nivel de conocimiento de un idioma extranjero para la obtención del título.”*

## **B. Admisión**

Por otra parte, en el mismo artículo 18 del Real Decreto 822/2021, se indica lo siguiente en relación con los procedimientos de admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario:

*“3. Las universidades garantizarán una información transparente y accesible sobre los procedimientos de admisión, y deberán disponer de sistemas de orientación al estudiantado. Asimismo, asegurarán que dicha información y los procedimientos de admisión tengan en cuenta al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas, y dispondrán de servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.*

*4. Las universidades podrán excepcionalmente establecer, a partir de normativas específicas aprobadas por sus órganos de Gobierno, procedimientos de matrícula condicionada para el acceso a un Máster Universitario. Esta consistirá en permitir que un o una estudiante de Grado al que le reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS, podrá acceder y matricularse en un Máster Universitario, si bien en ningún caso podrá obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado. Las universidades garantizarán la prioridad en la matrícula de los y las estudiantes que dispongan del título universitario oficial de Graduada o Graduado. En este procedimiento podrán ser tenidos en cuenta los créditos pendientes de reconocimiento o transferencia en el título de Grado, o la exigencia de superación de un determinado nivel de conocimiento de un idioma extranjero para la obtención del título.*

*5. Las universidades o los centros regularán la admisión en las enseñanzas de Máster Universitario, estableciendo requisitos específicos y, en caso de ser necesarios, complementos formativos, cuya carga en créditos no podrá superar el equivalente al 20 por ciento de la carga crediticia del título. Los créditos de complementos formativos tendrán la misma consideración que el resto de los créditos del plan de estudios del título de Máster Universitario.*

*6. Las universidades reservarán, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa”*

Como ya se ha indicado, de acuerdo con las previsiones del artículo 73 del DECRETO LEGISLATIVO 1/2013 de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único. En consecuencia, los procesos de admisión de alumnos se realizan de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz, considerándose en los mismos la existencia de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad. En la siguiente página web se puede consultar toda la documentación del proceso:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres>

Según las disposiciones del Distrito Único Universitario de Andalucía por las que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres universitarios, el criterio de prelación en la adjudicación de plazas tendrá en cuenta “los requisitos de admisión y los criterios en el orden de preferencia que

para cada Máster se haya establecido en la correspondiente memoria de implantación, o en su defecto, por la Comisión Académica correspondiente”.

La Comisión Académica del Máster establecerá y aplicará los criterios de selección, siempre respetando los principios de mérito e igualdad de oportunidades.

Adicionalmente y en atención a lo dispuesto en el apartado 5 anterior la Comisión del Distrito Único Andaluz ha adoptado el siguiente acuerdo:

Resolución de 15 de marzo de 2023, de la Dirección General de Coordinación Universitaria, por la que se hace público el Acuerdo de 1 de marzo de 2023, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres Universitarios que se imparten en el curso 2023-2024.

Igualmente, en relación con el procedimiento de admisión en los másteres del ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Resolución de 25 de mayo de 2022, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 17 de mayo de 2022, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se regula el procedimiento de admisión en los estudios de grado y máster vinculados en los programas académicos con recorridos sucesivos aprobados en el seno de las universidades públicas de Andalucía, conforme a lo previsto en la disposición adicional novena del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

### 3.1.1. Perfil de ingreso

El perfil de ingreso es el de personas con interés, motivación y preocupación sobre temáticas relacionadas con la prevención de riesgos laborales, con expectativas de desarrollo personal y laboral, así como con capacidad de análisis, toma de decisiones, iniciativa y espíritu emprendedor.

A continuación, se relacionan los perfiles de ingreso asociados a la prioridad a considerar en el proceso de ingreso y admisión:

PRIORIDAD	TITULACIÓN
ALTA	Grado en Edificación Grado en Arquitectura Técnica Grado en Ingeniería de Edificación/Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación Arquitecto Técnico Grado en Fundamentos de Arquitectura Grado en Arquitectura Arquitectura
MEDIA	Otras titulaciones universitarias

### 3.1.2 Criterios de acceso

Siguiendo los criterios actuales del DUA (Distrito Único Andaluz), en caso de haber más candidaturas que plazas, éstas se ordenarán según una valoración que tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Un valor del 50% el expediente académico; un 30% la actividad profesional vinculada con la edificación o proyectos relacionados con las materias del Máster y un 20% la formación complementaria en las materias relacionadas con el Máster.

Ordenados los estudiantes que solicitan la admisión con arreglo a los criterios de valoración antedichos, serán admitidos tantos solicitantes como plazas se oferten, por estricto orden de prelación. En caso de que se produzcan renunciaciones, podrán optar a la admisión los solicitantes no seleccionados en primera instancia, otra vez de acuerdo con su orden de méritos.

### 3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

Tipos de reconocimiento	Mínimo	Máximo	Documento
Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior	0	0	
Créditos cursados en Títulos propios	0	9 - 15%	
Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional	0	9 - 15%	
A partir de otras Titulaciones Universitarias			

Enlace a la Normativa reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Sevilla: <https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/yKP4Fx4pyKCC848>

### 3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Sevilla ofrece la oportunidad a sus **estudiantes de máster** de realizar parte de sus estudios en otra universidad nacional o internacional garantizando el **reconocimiento académico** de lo estudiado en la universidad de destino, así como, la oportunidad de realizar prácticas internacionales, como prácticas curriculares o extracurriculares. La movilidad de los estudiantes se realiza a través de los convenios de colaboración que la Universidad de Sevilla tiene suscrito con el resto de las universidades nacionales y extranjeras, así como instituciones y empresas.

En relación con la **movilidad nacional**, la Universidad de Sevilla establece anualmente una convocatoria de Ayudas para apoyar la movilidad de estudiantes que cursen títulos conjuntos de máster universitarios con otras universidades españolas, incluyendo aquellos vinculados al Campus de Excelencia Internacional de Andalucía TECH, con el fin de sufragar los gastos de viajes y estancias en dichas universidades.

Por otra parte, la Universidad de Sevilla hace una firme apuesta por la internacionalización y para ello tiene implantada una política de movilidad con una amplia oferta de destinos y plazas para la movilidad física de sus estudiantes en universidades extranjeras, así como un catálogo de programas, como COILs (Colaborative Online International Learning), BIPs (blended Intensive Programs) o Intercambios Virtuales, que se desarrollan total o parcialmente, en formato virtual. Todas estas acciones ponen a disposición de los estudiantes de la US una experiencia internacional, ya sea en destino o en casa favoreciendo, además, de las competencias específicas las transversales como el aprendizaje de otros idiomas, el conocimiento de otras sociedades y culturas.

La movilidad internacional de la Universidad de Sevilla se realiza a través del **Programa Erasmus +** o bien a través de convenios bilaterales suscritos con universidades de terceros países no asociados al programa Erasmus +. La financiación de estos programas de movilidad se realiza principalmente mediante dos vías: el programa **Erasmus +** (para los destinos Erasmus +) y los **Planes Propios de Docencia e Investigación** (para los destinos no Erasmus +).

### 1.- Programas de Movilidad Internacional de la Universidad de Sevilla

La oferta de movilidad a disposición de los estudiantes de grado se gestiona a través del Centro Internacional (<https://www.us.es/internacional/oficina-welcome/centro-internacional>). y se organiza en distintas convocatorias y programas:

**Tabla 1. Catálogo de programas de movilidad internacional de la universidad de Sevilla para estudiantes**

Código	Modalidad	Programa
EE-01	Estudios	Erasmus + KA103 (movilidad con países del programa Erasmus +)
EE-02	Estudios	Erasmus + KA107 (movilidad con países asociados)
EE-03	Estudios	Programa de Movilidad de la universidad de Sevilla (países asociados)
EE-04	Estudios	Doble Titulación Internacional
EE-05	Estudios	Universidad de Pennsylvania
EE-06	Estudios	PIMA Agrideso
EE-07	Estudios	PIMA Pedsocsgi
EE-08	Estudios	Erasmus Mundus
EE-09	Estudios	Programa de movilidad AUIP
EE-10	Estudios	Programa ISEP: Movilidad en EEUU y Canadá
EI-01	Estudios	Estancias de investigación de personal en formación FPI, FPU, PIF
EI-02	Estudios	Estancias de investigación de doctorando – Otros programas
EI-03	Estudios	Tesis co-tuteladas
EI-04	Estudios	Estancias de Investigación en la Universidad de California
EI-05	Estudios	Universidad de Cornell
EI-06	Estudios	Estancias de Investigación Programa de Mentorización INFHAE
EI-07	Estudios	Postdoctorales RCC 2+2 Universidad de Harvard
EP-01	Prácticas	Erasmus Prácticas



EP-02	Prácticas	Plan Propio US
EP-03	Prácticas	Universidad de Texas
EP-04	Prácticas	Servicio Prácticas en Empresas-prácticas Internacionales
EP-05	Prácticas	Programa Stella Junior
EC-01	Estancias Cortas	Estancias cortas en universidades de EEUU para la Facultad de Geografía e Historia
EC-02	Estancias Cortas	Estancias cortas de la Facultad de Filología
EC-03	Estancias Cortas	Proyectos Erasmus + y otros (proyectos)
EC-04	Estancias Cortas	Cursos de Verano en la Universidad de Virginia-Wise
EC-05	Estancias Cortas	Cursos de Verano en la Universidad de Minas Gerais
SA-01	Study Abroad	Programa Study Abroad
EL-01	Lectorados	Universidad de Indiana
EL-02	Lectorados	Universidad de Ohio
EL-03	Lectorados	Instituto de Lengua Rumana (Rumanía)
EL-04	Lectorados	Universidad SISU (China)
EL-05	Lectorados	DAAD (Alemania)
EL-06	Lectorados	Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill (EE.UU.)
EV-01	Virtual	Proyecto MOVIDIS

## 2.- Programas de Movilidad Internacional Externos a la Universidad de Sevilla

Además, La Universidad de Sevilla realiza campañas de difusión de las oportunidades de movilidad internacional externas, ofertadas por otras instituciones u organismos como, por ejemplo:

- Becas Santander Erasmus.
- Becas Santander Investigación.
- Becas Santander-British Council Summer Experience
- Becas de la Fundación Carolina.
- Becas de investigación FUNDAME.
- Becas de Movilidad Académica entre instituciones asociadas a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP).
- Becas Fullbright de investigación predoctoral en Estados Unidos.
- Guía de movilidad internacional del Portal Universia.
- Buscador de becas de la SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación).

- Becas Talentia de la Secretaría General de Universidades
- Becas de la Fundación Ramón Areces para realizar estudios en el extranjero
- Becas de la Caixa
- Becas ofertadas por CIEE para estancias en Estados Unidos.
- Becas AVENIR 2020. La Embajada de Francia en España y la Asociación de Amistad franco-española, Diálogo, colaboran con empresas e instituciones de enseñanza superior para proponer becas de excelencia a estudiantes españoles o franco-españoles, facilitando la movilidad internacional y la inserción profesional.

Además, dispone de un [buscador](#) de becas y ayudas para que las personas interesadas puedan localizar fácilmente todas las ayudas para estancias de movilidad, tanto propia como externas, ofertadas por otras instituciones u organismos.

Hay que destacar que los estudiantes de la US involucrados en cualquier programa de movilidad tienen garantizados el reconocimiento académico de la actividad como así se recoge en la [NORMATIVA REGULADORA DEL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA](#) (Texto consolidado) (Aprobada por Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 y modificada por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15) en particular su Capítulo IV, sobre reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

Por otro lado, para en cada uno de sus centros y/o programas hay un responsable de los programas de movilidad, que vela por la confección individualizada del acuerdo de estudios del estudiante, garantizando así el reconocimiento académico.

#### ***Movilidad específica del título:***

Inicialmente, no se contempla movilidad específica para el título, sin perjuicio de que se inicien convenios bilaterales con las diferentes universidades de la Unión Europea para la posibilidad de movilidad internacional. Se comenzarán los contactos por las titulaciones afines relacionadas en el apartado 1.2.3 sobre referentes internacionales y se seguirá por las Universidades con convenio bilateral existente con el Grado en Edificación.

Las materias susceptibles serán todas las relacionadas en cada uno de los cuatrimestres, pues la movilidad internacional se suele establecer por semestre/cuatrimetre. Serán preferentes aquellas asignaturas que se encuentren en el segundo cuatrimestre, para que sea más operativo el programa de movilidad internacional.

## 4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)

### 4.1.- Estructura del plan de estudios

Una breve descripción del plan de estudios se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/d7jy7pBsCAdadpc>

**Tabla 3. Distribución de créditos del plan de estudios**

Créditos obligatorios	38
Créditos optativos (para obtener una especialidad)	10
Créditos de prácticas académicas externas (obligatorias)	6
Créditos de Trabajo Fin de Máster	6
Total Créditos ECTS	60

**Tabla 4. Resumen del plan de estudios (estructura semestral/trimestral)**

Cursos	Cuatrimestre	
	Cuatrimstre 1	Cuatrimstre 2
	ECTS: 2 MÓDULO/MATERIA I: GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES Asignatura: FUNDAMENTOS DE LA PREVENCIÓN Tipología (carácter): obligatoria Modalidad: presencial Lengua: Castellano	ECTS: 6 MÓDULO/MATERIA I: GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES Asignatura: GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Tipología (carácter): obligatoria Modalidad: presencial Lengua: Castellano
<b>Curso 1</b>	ECTS: 7 MÓDULO/MATERIA I: GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES Asignatura: TÉCNICAS DE HIGIENE INDUSTRIAL Tipología (carácter): obligatoria Modalidad: presencial Lengua: Castellano	ECTS: 4 MÓDULO/MATERIA II: SEGURIDAD EN EL TRABAJO Asignatura: GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN CONSTRUCCIÓN Tipología (carácter): optativa Modalidad: presencial Lengua: Castellano
	ECTS: 4 MÓDULO/MATERIA I: GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES Asignatura: ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADAS Tipología (carácter): obligatoria Modalidad: presencial Lengua: Castellano	ECTS: 4 MÓDULO/MATERIA II: SEGURIDAD EN EL TRABAJO Asignatura: TÉCNICAS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN LOS PROCESOS Tipología (carácter): optativa Modalidad: presencial Lengua: Castellano
	ECTS: 2 MÓDULO/MATERIA I: GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES Asignatura: MEDICINA DEL TRABAJO Tipología (carácter): obligatoria Modalidad: presencial Lengua: Castellano	ECTS: 2 MÓDULO/MATERIA II: SEGURIDAD EN EL TRABAJO Asignatura: PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN MÁQUINAS Y EQUIPOS Tipología (carácter): optativa Modalidad: presencial Lengua: Castellano
	ECTS: 2,5 MÓDULO/MATERIA I: GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES Asignatura: TECNICAS AFINES DE LA PREVENCIÓN Tipología (carácter): obligatoria	ECTS: 4 MÓDULO/MATERIA III: HIGIENE INDUSTRIAL. Asignatura: HIGIENE INDUSTRIAL EN MÁQUINAS Y EQUIPOS

<p>Modalidad: presencial Lengua: Castellano</p>	<p>Tipología (carácter): optativa Modalidad: presencial Lengua: Castellano</p>
<p>ECTS: 3 MÓDULO/MATERIA I: GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES Asignatura: FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN PREVENCIÓN Tipología (carácter): obligatoria Modalidad: presencial Lengua: Castellano</p>	<p>ECTS: 6 MÓDULO/MATERIA III: HIGIENE INDUSTRIAL. Asignatura: HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN Tipología (carácter): optativa Modalidad: presencial Lengua: Castellano</p>
<p>ECTS: 4,5 MÓDULO/MATERIA I: GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES Asignatura: AMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN Tipología (carácter): obligatoria Modalidad: presencial Lengua: Castellano</p>	<p>ECTS: 6 MÓDULO/MATERIA IV: ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADAS. Asignatura: ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA A LOS PROCESOS Tipología (carácter): optativa Modalidad: presencial Lengua: Castellano</p>
<p>ECTS: 7 MÓDULO/MATERIA I: GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES Asignatura: TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO Tipología (carácter): obligatoria Modalidad: presencial Lengua: Castellano</p>	<p>ECTS: 4 MÓDULO/MATERIA IV: ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADAS Asignatura: ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA A LAS MÁQUINAS Y EQUIPOS Tipología (carácter): optativa Modalidad: presencial Lengua: Castellano</p>
	<p>ECTS: 2 MÓDULO/MATERIA V: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD. Asignatura: GESTIÓN Y TÉCNICAS EMPLEADAS POR EL COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD Tipología (carácter): optativa Modalidad: presencial Lengua: Castellano</p>
	<p>ECTS: 2,25 MÓDULO/MATERIA V: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD. Asignatura: CONDICIONES DE TRABAJO, EQUIPOS DE TRABAJO y MEDIOS DE PROTECCIÓN Tipología (carácter): optativa Modalidad: presencial Lengua: Castellano</p>
	<p>ECTS: 2,75 MÓDULO/MATERIA V: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD. Asignatura: CONDICIONES DE SEGURIDAD EN OBRAS Tipología (carácter): optativa Modalidad: presencial Lengua: Castellano</p>
	<p>ECTS: 3 MÓDULO/MATERIA V: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD. Asignatura: DINAMICAS DE TRABAJO EN GRUPO Tipología (carácter): optativa Modalidad: presencial Lengua: Castellano</p>

	<b>ASIGNATURAS ANUALES:</b> ECTS: 6 MÓDULO/MATERIA VI: PRAXIS. Asignatura: PRÁCTICAS Tipología (carácter): Prácticas externas Modalidad: presencial Lengua: Castellano
--	--

ECTS: 6  
 MÓDULO/MATERIA VII: TRABAJO FIN DE MÁSTER  
 Asignatura: TRABAJO FIN DE MÁSTER  
 Tipología (carácter): Trabajo Fin de Máster  
 Modalidad: presencial  
 Lengua: Castellano

**Tabla 5. Estructura de las menciones/especialidades**

<b>Menciones / Especialidades</b>			
	Asignaturas	Semestre / Trimestre	Créditos ECTS
<b>Denominación y créditos</b> SEGURIDAD EN EL TRABAJO <b>ECTS: 10</b>	- Gestión de la Prevención en Edificación - Técnicas de Prevención y Seguridad en los Procesos - Prevención y Seguridad en Máquinas y Equipos	Segundo	10
<b>Denominación y créditos</b> HIGIENE INDUSTRIAL <b>ECTS: 10</b>	- Higiene Industrial en Máquinas y Equipos - Higiene Industrial en los Procesos de Edificación	Segundo	10
<b>Denominación y créditos</b> ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA <b>ECTS: 10</b>	- Ergonomía y Psicosociología Aplicada a los Procesos - Ergonomía y Psicosociología Aplicada a las Máquinas y Equipos	Segundo	10
<b>Denominación y créditos</b> COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD <b>ECTS: 10</b>	- Gestión y técnicas empleadas por el coordinador de seguridad y salud - Condiciones de trabajo, equipos de trabajo y medios de protección - Condiciones de seguridad en obras - Dinámicas de trabajo en grupo	Segundo	10

**Tabla 6. Plan de estudios detallado**

<b>Módulo/Materia I: GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	2
<b>Tipología</b>	<i>obligatorio</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre nº1</i>
<b>Modalidad</b>	<i>presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	C05 Conoce los fundamentos de la prevención de riesgos COM01 Integrar conocimientos para enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. COM03 Analizar, sintetizar y discutir información obtenida, así como ideas propias. HD02 Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados de un modo claro y sin ambigüedades, de forma oral y escrita, a través de la palabra y la imagen. HD03 Aprende de un modo en gran medida auto dirigido o autónomo que le permite continuar estudiando. HD08 Aplica los fundamentos de la prevención de riesgos a los procesos de trabajo

<b>Asignaturas</b>	Fundamentos de la prevención
<b>Lenguas</b>	Castellano
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	Características del Sector de la construcción Marco Normativo general Riesgo Laboral. Daños derivados del trabajo. Especialidades de la prevención Análisis de Riesgos. Factores de riesgos
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	AF1: Clases Teórico/ Prácticas (10 horas (20%) – 100% presenciales) AF4: Trabajo Autónomo del Estudiante (40 horas (80%) – 0% presenciales) ... Metodologías docentes: •Método expositivo (M01) •Resolución de ejercicios y problemas (M02)
<b>Sistemas de evaluación</b>	- SE1: Pruebas de duración corta para la evaluación continua (0-100%) SE2: Pruebas de respuesta larga (0-100%) SE3: Pruebas tipo test (0-100%) SE4: Presentaciones orales (0-100%) SE5: Trabajos e informes (0-100%)
<b>Observaciones</b>	

<b>Módulo/Materia I: GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>	
<b>Número ECTS: 7</b>	
<b>Tipología: Obligatoria</b>	
<b>Organización temporal Semestre nº1</b>	
<b>Modalidad Presencial</b>	
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p>C02 Conoce aspectos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación, en el campo de la prevención de riesgos.</p> <p>C15 Conoce las técnicas de seguridad en el trabajo y los ambientes de riesgos.</p> <p>HD01 Aplica los conocimientos adquiridos para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>HD06 Usa las tecnologías de la información y aplica las innovaciones sociales tecnológicas a sus proyectos.</p> <p>HD12 Redacta estudios y planes de seguridad y salud laboral</p> <p>HD14 Implanta la seguridad, la forma de prevenir accidentes y los sistemas de protección en el sector de la Construcción.</p> <p>HD15 Aplica los sistemas de prevención en máquinas y equipos de Construcción.</p> <p>HD18 Aplica las medidas preventivas correspondientes a los distintos ambientes de riesgos.</p> <p>COM01 Integrar conocimientos para enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>COM02 Trabajar en equipo interdisciplinar, negociar y conducir reuniones.</p>
<b>Asignaturas</b>	Técnicas de seguridad en el trabajo
<b>Lenguas</b>	Castellano
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	Procesos y Procedimientos. La prevención en la empresa y en la obra Protecciones Colectivas Protecciones Individuales y Señalización Locales y Servicios Protección contra incendios Planes de Autoprotección. Planes de emergencia. Costes de accidentes
<b>Actividades formativas (presencialidad horas)/Metodologías docentes</b>	AF1: Clases Teórico/ Prácticas (35 horas (20%)– 100% presenciales) AF4: Trabajo Autónomo del Estudiante (140 horas (80%) – 0% presenciales)  Metodologías docentes: •Método expositivo (M01) •Resolución de ejercicios y problemas (M02)
<b>Sistemas de evaluación</b>	SE1: Pruebas de duración corta para la evaluación continua (0-100%) SE2: Pruebas de respuesta larga (0-100%) SE3: Pruebas tipo test (0-100%) SE4: Presentaciones orales (0-100%) SE5: Trabajos e informes (0-100%)
<b>Observaciones</b>	

<b>Módulo/Materia I: GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	7
<b>Tipología</b>	obligatoria
<b>Organización temporal</b>	Semestre nº1
<b>Modalidad</b>	presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p>C08 Conoce las técnicas de higiene en el trabajo, especialmente en el campo de la prevención en Construcción</p> <p>HD01 Aplica los conocimientos adquiridos para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>HD03 Aprende de un modo en gran medida autodirigido o autónomo que le permite continuar estudiando.</p> <p>C03 Conoce los fundamentos de la iniciativa, el compromiso, el entusiasmo y la capacidad de motivación así como reconocer los principios del respeto al medio ambiente.</p> <p>COM03 Analizar, sintetizar y discutir información obtenida, así como ideas propias</p> <p>COM05 Resolver problemas y situaciones de crisis</p>
<b>Asignaturas</b>	<i>Técnicas de Higiene Industrial</i>
<b>Lenguas</b>	Castellano
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>Exposición laboral y protección frente a agentes químicos</i></p> <p><i>Toxicología laboral. Prevención y protección.</i></p> <p><i>Exposición laboral y protección frente a agentes biológicos.</i></p> <p><i>Exposición Laboral y protección frente a riesgos electromagnéticos.</i></p> <p><i>Exposición Laboral y protección frente a radiaciones.</i></p> <p><i>Iluminación de los puestos de trabajo.</i></p> <p><i>Exposición laboral y protección frente a ruidos y vibraciones.</i></p> <p><i>Comodidad ambiental y espacios confinados</i></p>
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	<p>AF1: Clases Teórico/ Prácticas (35 horas (20%) – 100% presenciales)</p> <p>AF4: Trabajo Autónomo del Estudiante (140 horas (80%) – 0% presenciales)</p> <p><i>Metodologías docentes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Método expositivo (M01)</li> <li>•Resolución de ejercicios y problemas (M02)</li> </ul>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p>SE1: Pruebas de duración corta para la evaluación continua (0-100%)</p> <p>SE2: Pruebas de respuesta larga (0-100%)</p> <p>SE3: Pruebas tipo test (0-100%)</p> <p>SE4: Presentaciones orales (0-100%)</p> <p>SE5: Trabajos e informes (0-100%)</p>
<b>Observaciones</b>	

<b>Módulo/Materia I: GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	4
<b>Tipología</b>	obligatorio
<b>Organización temporal</b>	Semestre nº1
<b>Modalidad</b>	presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p>C02 Conoce aspectos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación, en el campo de la prevención de riesgos.</p> <p>C03 Conoce los fundamentos de la iniciativa, el compromiso, el entusiasmo y la capacidad de motivación así como reconocer los principios del respeto al medio ambiente.</p> <p>C16 Conoce las técnicas de ergonomía y psicología aplicadas a la prevención, especialmente en el sector de la Construcción.</p> <p>HD01 Aplica los conocimientos adquiridos para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>HD02 Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. De forma oral y escrita, a través de la palabra y la imagen.</p> <p>HD03 Aprende de un modo en gran medida autodirigido o autónomo que le permite continuar estudiando.</p> <p>HD04 Aplica los principios de liderazgo en equipo.</p> <p>HD05 Aplica los principios del respeto al medio ambiente en sus trabajos</p> <p>HD06 Usa las tecnologías de la información y aplica las innovaciones sociales tecnológicas a sus proyectos. Incluyendo aspectos creativos en sus trabajos..</p> <p>HD20 Aplica las técnicas de ergonomía y psicología correspondientes a la prevención, especialmente en el sector de la Construcción.</p>

	<p>COM01 Integrar conocimientos para enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>COM02 Trabajar en equipo interdisciplinar, negociar y conducir reuniones.</p> <p>COM03 Analizar, sintetizar y discutir información obtenida, así como ideas propias.</p> <p>COM04 Organizar y planificar tareas y procesos</p> <p>COM05 Resolver problemas y situaciones de crisis</p> <p>COM10 Confeccionar y defender públicamente un proyecto de fin de máster que integre los resultados de aprendizaje del título.</p>
<b>Asignaturas</b>	<i>Ergonomía y Psicología Aplicadas</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Castellano</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>Tipos de Ergonomía</i></p> <p><i>El uso de la antropometría en los estudios ergonómicos</i></p> <p><i>La estadística en los estudios antropométricos</i></p> <p><i>La Ergonomía preventiva y correctora. Conceptos</i></p> <p><i>Aplicación de la Ergonomía preventiva y correctora a centros de trabajo.</i></p> <p><i>Estrés y carga mental</i></p> <p><i>Factores de naturaleza psicosocial. Estructura Organizacional</i></p>
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	<p><i>AF1: Clases Teórico/ Prácticas (20 horas (20%)– 100% presenciales)</i></p> <p><i>AF4: Trabajo Autónomo del Estudiante (80 horas (80%)– 0% presenciales)</i></p> <p><i>Metodologías docentes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•<i>Método expositivo (M01)</i></li> <li>•<i>Resolución de ejercicios y problemas (M02)</i></li> </ul>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p><i>SE1: Pruebas de duración corta para la evaluación continua (0-100%)</i></p> <p><i>SE2: Pruebas de respuesta larga (0-100%)</i></p> <p><i>SE3: Pruebas tipo test (0-100%)</i></p> <p><i>SE4: Presentaciones orales (0-100%)</i></p> <p><i>SE5: Trabajos e informes (0-100%)</i></p>
<b>Observaciones</b>	

#### Módulo/Materia I: GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES

<b>Número de créditos ECTS</b>	2
<b>Tipología</b>	<i>obligatorio</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre nº1</i>
<b>Modalidad</b>	<i>presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p>C02 Conoce aspectos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación, en el campo de la prevención de riesgos.</p> <p>C03 Conoce los fundamentos de la iniciativa, el compromiso, el entusiasmo y la capacidad de motivación, así como reconocer los principios del respeto al medio ambiente.</p> <p>C06 Conoce el ámbito jurídico de la seguridad y salud en el campo de la Construcción</p> <p>C13 Conoce los principios de la medicina del trabajo con fines preventivos</p> <p>HD01 Aplica los conocimientos adquiridos para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>HD02 Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. De forma oral y escrita, a través de la palabra y la imagen.</p> <p>HD03 Aprende de un modo en gran medida autodirigido o autónomo que le permite continuar estudiando.</p> <p>HD06 Usa las tecnologías de la información y aplica las innovaciones sociales tecnológicas a sus proyectos. Incluyendo aspectos creativos en sus trabajos.</p> <p>HD09 Aplica el ámbito jurídico de la seguridad y salud en el campo de la Construcción</p> <p>HD16 Aplica primeros auxilios</p> <p>COM01 Integrar conocimientos para enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>COM02 Trabajar en equipo interdisciplinar, negociar y conducir reuniones.</p> <p>COM03 Analizar, sintetizar y discutir información obtenida, así como ideas propias.</p> <p>COM04 Organizar y planificar tareas y procesos</p> <p>COM05 Resolver problemas y situaciones de crisis</p> <p>COM10 Confeccionar y defender públicamente un proyecto de fin de máster que integre los resultados de aprendizaje del título.</p>
<b>Asignaturas</b>	<i>Medicina del Trabajo</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Castellano</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>Conceptos de salud y enfermedad</i></p> <p><i>Vigilancia de la salud</i></p>



	<i>Daños de la salud relacionados con el trabajo</i> <i>Socorrismo y primeros auxilios</i>
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	AF1: Clases Teórico/ Prácticas (10 horas (20%) – 100% presenciales) AF4: Trabajo Autónomo del Estudiante (40 horas (80%)– 0% presenciales)
	Metodologías docentes: •Método expositivo (M01) •Resolución de ejercicios y problemas (M02)
<b>Sistemas de evaluación</b>	SE1: Pruebas de duración corta para la evaluación continua (0-100%) SE2: Pruebas de respuesta larga (0-100%) SE3: Pruebas tipo test (0-100%) SE4: Presentaciones orales (0-100%) SE5: Trabajos e informes (0-100%)
<b>Observaciones</b>	

#### Módulo/Materia I: GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES

<b>Número de créditos ECTS</b>	4,5
<b>Tipología</b>	obligatorio
<b>Organización temporal</b>	Semestre nº1
<b>Modalidad</b>	presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	HD02 Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. De forma oral y escrita, a través de la palabra y la imagen. HD03 Aprende de un modo en gran medida autodirigido o autónomo que le permite continuar estudiando COM01 Integrar conocimientos para enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. COM02 Trabajar en equipo interdisciplinar, negociar y conducir reuniones.
<b>Asignaturas</b>	Ámbito Jurídico de la Prevención
<b>Lenguas</b>	Castellano
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	BLOQUE TEMÁTICO I: Introducción al conocimiento de la regulación jurídica y en especial de los principios básicos que se aplican por los agentes jurídicos en la resolución de cuestiones y conflictos legales en el ámbito de la prevención de riesgos laborales edificación. BLOQUE TEMÁTICO II: Introducción al conocimiento de las actuaciones, consecuencias jurídicas y responsabilidades en el ámbito de la prevención de riesgos laborales en edificación.
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	AF1: Clases Teórico/ Prácticas (22,5 horas (20%) – 100% presenciales) AF4: Trabajo Autónomo del Estudiante (90 horas (80%)– 0% presenciales)
	Metodologías docentes: •Método expositivo (M01) •Resolución de ejercicios y problemas (M02)
<b>Sistemas de evaluación</b>	SE1: Pruebas de duración corta para la evaluación continua (0-100%) SE2: Pruebas de respuesta larga (0-100%) SE3: Pruebas tipo test (0-100%) SE4: Presentaciones orales (0-100%) SE5: Trabajos e informes (0-100%)
<b>Observaciones</b>	

#### Módulo/Materia I: GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES

<b>Número de créditos ECTS</b>	3
<b>Tipología</b>	obligatorio
<b>Organización temporal</b>	Semestre nº1
<b>Modalidad</b>	presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	C02 Conoce aspectos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación, en el campo de la prevención de riesgos. C14 Conoce las técnicas de formación, comunicación y negociación y su uso como instrumentos de prevención de riesgos HD01 Aplica los conocimientos adquiridos para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

	<p>HD02 Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. De forma oral y escrita, a través de la palabra y la imagen.</p> <p>HD03 Aprende de un modo en gran medida autodirigido o autónomo que le permite continuar estudiando.</p> <p>HD06 Usa las tecnologías de la información y aplica las innovaciones sociales tecnológicas a sus proyectos. Incluyendo aspectos creativos en sus trabajos.</p> <p>HD05 Aplica los principios del respeto al medio ambiente en sus trabajos</p> <p>HD17 Utiliza técnicas de formación, comunicación y negociación como instrumentos de prevención de riesgos.</p> <p>COM01 Integrar conocimientos para enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>COM02 Trabajar en equipo interdisciplinar, negociar y conducir reuniones.</p> <p>COM03 Analizar, sintetizar y discutir información obtenida, así como ideas propias.</p> <p>COM04 Organizar y planificar tareas y procesos</p> <p>COM05 Resolver problemas y situaciones de crisis</p>
<b>Asignaturas</b>	<i>Formación y Comunicación en Prevención</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Castellano</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<i>Técnicas de formación en la prevención Análisis de necesidades de formación para la prevención Técnicas de comunicación y aplicación a la prevención</i>
<b>Actividades formativas/ Metodologías docentes</b>	<i>AF1: Clases Teórico/ Prácticas (15 horas (20%) – 100% presenciales) AF4: Trabajo Autónomo del Estudiante (60 horas (80%) – 0% presenciales)</i>  <i>Metodologías docentes: •Método expositivo (M01) •Resolución de ejercicios y problemas (M02)</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE1: Pruebas de duración corta para la evaluación continua (0-100%) SE2: Pruebas de respuesta larga (0-100%) SE3: Pruebas tipo test (0-100%) SE4: Presentaciones orales (0-100%) SE5: Trabajos e informes (0-100%)</i>
<b>Observaciones</b>	

#### Módulo/Materia I: GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES

<b>Número de créditos ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>obligatorio</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre nº2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p>C02 Conoce aspectos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación, en el campo de la prevención de riesgos.</p> <p>C07 Conoce las técnicas de gestión integral de seguridad y prevención de riesgos en la Construcción</p> <p>HD02 Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. De forma oral y escrita, a través de la palabra y la imagen.</p> <p>HD06 Usa las tecnologías de la información y aplica las innovaciones sociales tecnológicas a sus proyectos. Incluyendo aspectos creativos en sus trabajos.</p> <p>HD10 Aplica las técnicas de gestión integral de seguridad y prevención de riesgos en la Construcción.</p> <p>HD17 Gestiona los procesos de construcción con una idea clara de interrelación seguridad-calidad</p> <p>HD19 Aplica las medidas preventivas correspondientes a los distintos ambientes de riesgos.</p> <p>HD20 Utiliza sistemas de evaluación de riesgos</p> <p>COM01 Integrar conocimientos para enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>COM04 Organizar y planificar tareas y procesos</p> <p>COM05 Resolver problemas y situaciones de crisis</p> <p>COM06 Gestionar la prevención de riesgos laborales en la Construcción.</p>
<b>Asignaturas</b>	<i>Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Castellano</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<i>El Real Decreto 1627/97 El Plan de Prevención Evaluación de riesgos de Seguridad</i>

	<i>Evaluación de riesgos. Casos Prácticos, Servicios de Prevención. Las Mutuas Auditorias de prevención</i>
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	AF1: Clases Teórico/ Prácticas (30 horas (20%)– 100% presenciales) AF4: Trabajo Autónomo del Estudiante (120 horas (80%)– 0% presenciales)
	<i>Metodologías docentes:</i> •Método expositivo (M01) •Resolución de ejercicios y problemas (M02)
<b>Sistemas de evaluación</b>	SE1: Pruebas de duración corta para la evaluación continua (0-100%) SE2: Pruebas de respuesta larga (0-100%) SE3: Pruebas tipo test (0-100%) SE4: Presentaciones orales (0-100%) SE5: Trabajos e informes (0-100%)
<b>Observaciones</b>	

### Módulo/Materia I: GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES

<b>Número de créditos ECTS</b>	2,5
<b>Tipología</b>	<i>obligatorio</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre nº1</i>
<b>Modalidad</b>	<i>presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	C02 Conoce aspectos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación, en el campo de la prevención de riesgos. C09 Conoce otras técnicas afines a la prevención en Construcción HD02 Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. De forma oral y escrita, a través de la palabra y la imagen. HD06 Usa las tecnologías de la información y aplica las innovaciones sociales tecnológicas a sus proyectos. Incluyendo aspectos creativos en sus trabajos. HD13 Aplica otras técnicas afines a la prevención en Construcción. COM05 Resolver problemas y situaciones de crisis
<b>Asignaturas</b>	<i>Técnicas Afines a la Prevención</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Castellano</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	BLOQUE TEMÁTICO 1: ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO. - Tema 1: Introducción a la Estadística. - Tema 2: Números Índices. - Tema 3: Control de accidentabilidad y estudios de series temporales. BLOQUE TEMÁTICO 2: INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES. - Tema 4: Incidencia de la I+D+i en el sector constructivo y en el campo de prevención de riesgos.
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	AF1: Clases Teórico/ Prácticas (12,5 horas (20%)– 100% presenciales) AF4: Trabajo Autónomo del Estudiante (50 horas (80%) – 0% presenciales)
	<i>Metodologías docentes:</i> •Método expositivo (M01) •Resolución de ejercicios y problemas (M02)
<b>Sistemas de evaluación</b>	SE1: Pruebas de duración corta para la evaluación continua (0-100%) SE2: Pruebas de respuesta larga (0-100%) SE3: Pruebas tipo test (0-100%) SE4: Presentaciones orales (0-100%) SE5: Trabajos e informes (0-100%)
<b>Observaciones</b>	

### Módulo/Materia II: SEGURIDAD EN EL TRABAJO

<b>Número de créditos ECTS</b>	4
<b>Tipología</b>	<i>optativo</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre nº2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	C01 Conoce los principios del liderazgo de equipos.

	<p>C02 Conoce aspectos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación, en el campo de la prevención de riesgos</p> <p>C07 Conoce las técnicas de gestión integral de seguridad y prevención de riesgos en la Construcción.</p> <p>C11 Conoce las obligaciones y responsabilidades del coordinador de seguridad y salud en obras de construcción</p> <p>C12 Conoce las responsabilidades éticas y sociales de la prevención en Construcción</p> <p>HD01 Aplica los conocimientos adquiridos para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>HD03 Aprende de un modo en gran medida autodirigido o autónomo que le permite continuar estudiando.</p> <p>HD07 Aplica los principios de igualdad, diversidad, multiculturalidad y eliminación de barreras a sus trabajos. Aplicando los criterios éticos y deontológicos y de calidad integral a sus a sus proyectos. Con una idea clara de interrelación seguridad-calidad</p> <p>HD10 Aplica las técnicas de gestión integral de seguridad y prevención de riesgos en la Construcción.</p> <p>HD17 Gestiona los procesos de construcción con una idea clara de interrelación seguridad-calidad</p> <p>COM02 Trabajar en equipo interdisciplinar, negociar y conducir reuniones.</p> <p>COM03 Analizar, sintetizar y discutir información obtenida, así como ideas propias.</p> <p>COM07 Coordinar la seguridad en fase de proyecto</p> <p>COM08 Coordinar la seguridad en fase de ejecución de obra</p>
<b>Asignaturas</b>	<i>Gestión de la Prevención en Construcción</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Castellano</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>La coordinación en fase de proyecto. El estudio básico de Seguridad y salud</i></p> <p><i>La memoria del estudio de seguridad y salud</i></p> <p><i>Pliogo de condiciones y planos de los ESS</i></p> <p><i>El presupuesto del ESS</i></p> <p><i>El plan de seguridad y salud. Elaboración y aprobación</i></p> <p><i>La coordinación en fase de ejecución</i></p> <p><i>Aplicaciones Informáticas en la Gestión de la Prevención</i></p>
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	<p><i>AF1: Clases Teórico/ Prácticas (20 horas (20%) – 100% presenciales)</i></p> <p><i>AF4: Trabajo Autónomo del Estudiante (80 horas (80%)– 0% presenciales)</i></p> <p><i>Metodologías docentes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•<i>Método expositivo (M01)</i></li> <li>•<i>Resolución de ejercicios y problemas (M02)</i></li> </ul>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p><i>SE1: Pruebas de duración corta para la evaluación continua (0-100%)</i></p> <p><i>SE2: Pruebas de respuesta larga (0-100%)</i></p> <p><i>SE3: Pruebas tipo test (0-100%)</i></p> <p><i>SE4: Presentaciones orales (0-100%)</i></p> <p><i>SE5: Trabajos e informes (0-100%)</i></p>
<b>Observaciones</b>	
<b>Módulo/Materia II: SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	4
<b>Tipología</b>	<i>optativo</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre nº2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p>C02 Conoce aspectos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación, en el campo de la prevención de riesgos.</p> <p>C03 Conoce los fundamentos de la iniciativa, el compromiso, el entusiasmo y la capacidad de motivación así como reconocer los principios del respeto al medio ambiente.</p> <p>C04 Reconoce los principios de igualdad, diversidad, multiculturalidad y eliminación de barreras. Así como los principios éticos y deontológicos, y los principios de calidad integral.</p> <p>C15 Conoce las técnicas de seguridad en el trabajo y los ambientes de riesgos.</p> <p>HD19 Aplica las medidas preventivas correspondientes a los distintos ambientes de riesgos.</p> <p>COM01 Integrar conocimientos para enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>COM02 Trabajar en equipo interdisciplinar, negociar y conducir reuniones.</p>
<b>Asignaturas</b>	<i>Técnicas de Prevención y Seguridad en los Procesos</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Castellano</i>

<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p>Lugares de trabajo</p> <p>Movimiento de tierras y cimentaciones</p> <p>Estructuras y Prefabricados</p> <p>Cerramientos y Cubiertas</p> <p>Demoliciones y Rehabilitación</p> <p>Instalaciones de edificios. Ascensores.</p> <p>Intervención en edificios patrimoniales</p> <p>Edificaciones Portuarias</p>
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	<p>AF1: Clases Teórico/ Prácticas (20 horas (20%)– 100% presenciales)</p> <p>AF4: Trabajo Autónomo del Estudiante (80 horas (80%)– 0% presenciales)</p> <p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Método expositivo (M01)</li> <li>•Resolución de ejercicios y problemas (M02)</li> </ul>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p>SE1: Pruebas de duración corta para la evaluación continua (0-100%)</p> <p>SE2: Pruebas de respuesta larga (0-100%)</p> <p>SE3: Pruebas tipo test (0-100%)</p> <p>SE4: Presentaciones orales (0-100%)</p> <p>SE5: Trabajos e informes (0-100%)</p>
<b>Observaciones</b>	

<b>Módulo/Materia II: SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	2
<b>Tipología</b>	optativo
<b>Organización temporal</b>	Semestre nº2
<b>Modalidad</b>	presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p>C03 Conoce los fundamentos de la iniciativa, el compromiso, el entusiasmo y la capacidad de motivación así como reconocer los principios del respeto al medio ambiente.</p> <p>C04 Reconoce los principios de igualdad, diversidad, multiculturalidad y eliminación de barreras. Así como los principios éticos y deontológicos, y los principios de calidad integral.</p> <p>C10 Conoce los sistemas de prevención en máquinas y equipos de Construcción</p> <p>HD02 Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. De forma oral y escrita, a través de la palabra y la imagen.</p> <p>HD07 Aplica los principios de igualdad, diversidad, multiculturalidad y eliminación de barreras a sus trabajos. Aplicando los criterios éticos y deontológicos y de calidad integral a sus a sus proyectos. Con una idea clara de interrelación seguridad-calidad.</p> <p>HD10 Aplica las técnicas de gestión integral de seguridad y prevención de riesgos en la Construcción.</p> <p>HD12 Redacta estudios y planes de seguridad y salud laboral</p> <p>HD14 Implanta la seguridad, la forma de prevenir accidentes y los sistemas de protección en el sector de la Construcción.</p> <p>HD15 Aplica los sistemas de prevención en máquinas y equipos de Construcción.</p> <p>HD20 Utiliza sistemas de evaluación de riesgos</p> <p>COM05 Resolver problemas y situaciones de crisis</p> <p>COM09 Analizar los riesgos del trabajo</p>
<b>Asignaturas</b>	Prevención y Seguridad en Máquinas y Equipos
<b>Lenguas</b>	Castellano
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p>Concepto de equipo de trabajo</p> <p>Técnicas de prevención en medios auxiliares</p> <p>Técnicas de prevención en Instalaciones provisionales de obra</p> <p>Técnicas de prevención en máquinas</p>
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	<p>AF1: Clases Teórico/ Prácticas (10 horas (20%) – 100% presenciales)</p> <p>AF4: Trabajo Autónomo del Estudiante (40 horas (80%) – 0% presenciales)</p> <p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Método expositivo (M01)</li> <li>•Resolución de ejercicios y problemas (M02)</li> </ul>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p>SE1: Pruebas de duración corta para la evaluación continua (0-100%)</p> <p>SE2: Pruebas de respuesta larga (0-100%)</p> <p>SE3: Pruebas tipo test (0-100%)</p> <p>SE4: Presentaciones orales (0-100%)</p> <p>SE5: Trabajos e informes (0-100%)</p>
<b>Observaciones</b>	

<b>Módulo/Materia III: HIGIENE INDUSTRIAL</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre nº2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p>C01 Conoce los principios del liderazgo de equipos.</p> <p>C02 Conoce aspectos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación, en el campo de la prevención de riesgos.</p> <p>C03 Conoce los fundamentos de la iniciativa, el compromiso, el entusiasmo y la capacidad de motivación así como reconocer los principios del respeto al medio ambiente.</p> <p>C04 Reconoce los principios de igualdad, diversidad, multiculturalidad y eliminación de barreras. Así como los principios éticos y deontológicos, y los principios de calidad integral.</p> <p>C07 Conoce las técnicas de gestión integral de seguridad y prevención de riesgos en la Construcción</p> <p>C15 Conoce las técnicas de seguridad en el trabajo y los ambientes de riesgos.</p> <p>HD01 Aplica los conocimientos adquiridos para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>HD02 Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. De forma oral y escrita, a través de la palabra y la imagen.</p> <p>HD03 Aprende de un modo en gran medida autodirigido o autónomo que le permite continuar estudiando.</p> <p>HD07 Aplica los principios de igualdad, diversidad, multiculturalidad y eliminación de barreras a sus trabajos. Aplicando los criterios éticos y deontológicos y de calidad integral a sus a sus proyectos. Con una idea clara de interrelación seguridad-calidad</p> <p>HD18 Aplica las medidas preventivas correspondientes a los distintos ambientes de riesgos.</p> <p>COM01 Integrar conocimientos para enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>COM02 Trabajar en equipo interdisciplinar, negociar y conducir reuniones.</p> <p>COM03 Analizar, sintetizar y discutir información obtenida, así como ideas propias.</p> <p>COM05 Resolver problemas y situaciones de crisis</p>
<b>Asignaturas</b>	<i>Higiene Industrial en los Procesos de Construcción</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Castellano</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>Ampliación de los conceptos de exposición laboral y protección frente a agentes químicos en los procesos de edificación</i></p> <p><i>Ampliación de los conceptos de toxicología laboral y protección en los procesos de edificación</i></p>
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	<p><i>AF1: Clases Teórico/Prácticas (30 horas (20%)– 100% presenciales)</i></p> <p><i>AF4: Trabajo Autónomo del Estudiante (120 horas (80%)– 0% presenciales)</i></p> <p><i>Metodologías docentes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•<i>Método expositivo (M01)</i></li> <li>•<i>Resolución de ejercicios y problemas (M02)</i></li> </ul>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p><i>SE1: Pruebas de duración corta para la evaluación continua (0-100%)</i></p> <p><i>SE2: Pruebas de respuesta larga (0-100%)</i></p> <p><i>SE3: Pruebas tipo test (0-100%)</i></p> <p><i>SE4: Presentaciones orales (0-100%)</i></p> <p><i>SE5: Trabajos e informes (0-100%)</i></p>
<b>Observaciones</b>	
<b>Módulo/Materia III: HIGIENE INDUSTRIAL</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	4
<b>Tipología</b>	<i>optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre nº2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p>C02 Conoce aspectos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación, en el campo de la prevención de riesgos.</p> <p>C03 Conoce los fundamentos de la iniciativa, el compromiso, el entusiasmo y la capacidad de motivación así como reconocer los principios del respeto al medio ambiente.</p>

	<p>C04 Reconoce los principios de igualdad, diversidad, multiculturalidad y eliminación de barreras. Así como los principios éticos y deontológicos, y los principios de calidad integral.</p> <p>C10 Conoce los sistemas de prevención en máquinas y equipos de Construcción</p> <p>C12 Conoce las responsabilidades éticas y sociales de la prevención en Construcción</p> <p>HD01 Aplica los conocimientos adquiridos para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>HD02 Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. De forma oral y escrita, a través de la palabra y la imagen.</p> <p>HD03 Aprende de un modo en gran medida autodirigido o autónomo que le permite continuar estudiando.</p> <p>HD14 Implanta la seguridad, la forma de prevenir accidentes y los sistemas de protección en el sector de la Construcción.</p> <p>HD15 Aplica los sistemas de prevención en máquinas y equipos de Construcción.</p> <p>COM01 Integrar conocimientos para enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>COM03 Analizar, sintetizar y discutir información obtenida, así como ideas propias.</p> <p>COM05 Resolver problemas y situaciones de crisis</p>
<b>Asignaturas</b>	<i>Higiene Industrial en Máquinas y Equipos</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Castellano</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>Ampliación de exposición laboral y protección frente a riesgos electro-magnéticos, utilización de máquinas y equipos</i></p> <p><i>Ampliación de exposición laboral y protección frente a radiaciones, utilización de máquinas y equipos</i></p> <p><i>Medida y evaluación de la iluminación en interiores, utilización de máquinas y equipos para su control</i></p> <p><i>Control de ruidos, aspectos a tener en cuenta a la hora de utilizar máquinas y equipos.</i></p> <p><i>Ampliación de comodidad ambiental y espacios confinados</i></p> <p><i>Prácticas relacionadas con la contaminación en obras de edificación I</i></p> <p><i>Prácticas relacionadas con la contaminación en obras de edificación II</i></p> <p><i>AF1: Clases Teórico/ Prácticas (20 horas (20%) – 100% presenciales)</i></p> <p><i>AF4: Trabajo Autónomo del Estudiante (80 horas (80%)– 0% presenciales)</i></p>
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	<p><i>Metodologías docentes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•<i>Método expositivo (M01)</i></li> <li>•<i>Resolución de ejercicios y problemas (M02)</i></li> </ul>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p><i>SE1: Pruebas de duración corta para la evaluación continua (0-100%)</i></p> <p><i>SE2: Pruebas de respuesta larga (0-100%)</i></p> <p><i>SE3: Pruebas tipo test (0-100%)</i></p> <p><i>SE4: Presentaciones orales (0-100%)</i></p> <p><i>SE5: Trabajos e informes (0-100%)</i></p>
<b>Observaciones</b>	

#### Módulo/Materia IV: ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADAS

<b>Número de créditos ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>optativo</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre nº2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>presencial,</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p>C02 Conoce aspectos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación, en el campo de la prevención de riesgos.</p> <p>HD01 Aplica los conocimientos adquiridos para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>HD02 Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. De forma oral y escrita, a través de la palabra y la imagen.</p> <p>HD03 Aprende de un modo en gran medida autodirigido o autónomo que le permite continuar estudiando.</p> <p>HD18 Aplica las medidas preventivas correspondientes a los distintos ambientes de riesgos.</p> <p>HD19 Utiliza sistemas de evaluación de riesgos</p> <p>HD20 Aplica las técnicas de ergonomía y psicología correspondientes a la prevención, especialmente en el sector de la Construcción.</p>



	COM01 Integrar conocimientos para enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. COM10 Confeccionar y defender públicamente un proyecto de fin de máster que integre los resultados de aprendizaje del título.
<b>Asignaturas</b>	<i>Ergonomía y Psicología Aplicada a los Procesos</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Castellano</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<i>La evaluación de riesgos ergonómicos La ergonomía en la construcción. Ejercicios prácticos. Psicología</i>
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	<i>AF1: Clases Teórico/Prácticas (30 horas (20%)– 100% presenciales) AF4: Trabajo Autónomo del Estudiante (120 horas (80%) – 0% presenciales)</i>  <i>Metodologías docentes: •Método expositivo (M01) •Resolución de ejercicios y problemas (M02)</i>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE1: Pruebas de duración corta para la evaluación continua (0-100%) SE2: Pruebas de respuesta larga (0-100%) SE3: Pruebas tipo test (0-100%) SE4: Presentaciones orales (0-100%) SE5: Trabajos e informes (0-100%)</i>
<b>Observaciones</b>	

#### Módulo/Materia IV: ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADAS

<b>Número de créditos ECTS</b>	4
<b>Tipología</b>	<i>optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre nº2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	C02 Conoce aspectos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación, en el campo de la prevención de riesgos. C10 Conoce los sistemas de prevención en máquinas y equipos de Construcción HD01 Aplica los conocimientos adquiridos para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio HD02 Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. De forma oral y escrita, a través de la palabra y la imagen. HD03 Aprende de un modo en gran medida autodirigido o autónomo que le permite continuar estudiando. HD06 Usa las tecnologías de la información y aplica las innovaciones sociales tecnológicas a sus proyectos. Incluyendo aspectos creativos en sus trabajos. COM01 Integrar conocimientos para enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. COM02 Trabajar en equipo interdisciplinar, negociar y conducir reuniones. COM03 Analizar, sintetizar y discutir información obtenida, así como ideas propias. COM04 Organizar y planificar tareas y procesos
<b>Asignaturas</b>	<i>Ergonomía y Psicología Aplicada a las Máquinas y Equipos</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Castellano</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<i>CONSIDERACIONES GENERALES: LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN Y LA ERGONOMÍA 0.1. Calendario docente de la asignatura 0.2. Metodología 0.3. Sistema de Evaluación 0.4. Tipos de maquinaria y equipos de obra 0.5. Presentación del Trabajo de curso TEMA I: ERGONOMÍA GEOMÉTRICA 1.1. Antropometría 1.2. Estadísticas 1.3. Aplicación al diseño del puesto de trabajo TEMA II: ERGONOMÍA BIOMECAÁNICA 2.1. Biomecánica estática y dinámica 2.2. Actividad física y consumo energético 2.3. Carga física</i>



	<p>2.4. Trastornos musculoesqueléticos</p> <p>TEMA III: ERGONOMÍA AMBIENTAL</p> <p>3.1. Condiciones ambientales</p> <p>3.2. El ambiente sónico</p> <p>3.3. Vibraciones</p> <p>3.4. El ambiente luminoso</p> <p>3.5. La proxemia</p> <p>TEMA IV: ERGONOMÍA COGNITIVA</p> <p>4.1. El modelo productivo</p> <p>4.2. Aspectos psicosociales</p> <p>4.3. La carga mental</p> <p>4.4. Cronoergonomía</p> <p>TEMA V: PSICOSOCIOLOGÍA</p>
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	<p>AF1: Clases Teórico/ Prácticas (20 horas (20%)– 100% presenciales)</p> <p>AF4: Trabajo Autónomo del Estudiante (80 horas (80%) – 0% presenciales)</p> <p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Método expositivo (M01)</li> <li>•Resolución de ejercicios y problemas (M02)</li> </ul>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p>SE1: Pruebas de duración corta para la evaluación continua (0-100%)</p> <p>SE2: Pruebas de respuesta larga (0-100%)</p> <p>SE3: Pruebas tipo test (0-100%)</p> <p>SE4: Presentaciones orales (0-100%)</p> <p>SE5: Trabajos e informes (0-100%)</p>
<b>Observaciones</b>	

<b>Módulo/Materia V: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	2
<b>Tipología</b>	optativo
<b>Organización temporal</b>	Semestre nº2
<b>Modalidad</b>	presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p>C01 Conoce los principios del liderazgo de equipos.</p> <p>C02 Conoce aspectos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación, en el campo de la prevención de riesgos.</p> <p>C03 Conoce los fundamentos de la iniciativa, el compromiso, el entusiasmo y la capacidad de motivación así como reconocer los principios del respeto al medio ambiente.</p> <p>C04 Reconoce los principios de igualdad, diversidad, multiculturalidad y eliminación de barreras. Así como los principios éticos y deontológicos, y los principios de calidad integral.</p> <p>C11 Conoce las obligaciones y responsabilidades del coordinador de seguridad y salud en obras de construcción</p> <p>C14 Conoce las técnicas de formación, comunicación y negociación y su uso como instrumentos de prevención de riesgos</p> <p>HD02 Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. De forma oral y escrita, a través de la palabra y la imagen.</p> <p>HD04 Aplica los principios del liderazgo en equipo</p> <p>HD07 Aplica los principios de igualdad, diversidad, multiculturalidad y eliminación de barreras a sus trabajos. Aplicando los criterios éticos y deontológicos y de calidad integral a sus proyectos. Con una idea clara de interrelación seguridad-calidad</p> <p>HD08 Aplica los fundamentos de la prevención de riesgos a los procesos de trabajo</p> <p>HD10 Aplica las técnicas de gestión integral de seguridad y prevención de riesgos en la Construcción.</p> <p>HD12 Redacta estudios y planes de seguridad y salud laboral</p> <p>HD14 Implanta la seguridad, la forma de prevenir accidentes y los sistemas de protección en el sector de la Construcción.</p> <p>COM01 Integrar conocimientos para enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>COM02 Trabajar en equipo interdisciplinar, negociar y conducir reuniones.</p> <p>COM04 Organizar y planificar tareas y procesos</p> <p>COM05 Resolver problemas y situaciones de crisis</p> <p>COM07 Coordinar la seguridad en fase de proyecto</p> <p>COM08 Coordinar la seguridad en fase de ejecución de obra</p>
<b>Asignaturas</b>	GESTIÓN Y TÉCNICAS EMPLEADAS POR EL COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD

<b>Lenguas</b>	Castellano
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p>Gestión de la prevención de riesgos laborales.</p> <p>- Sistema de prevención de riesgos laborales de la empresa.</p> <p>- Planificación de la prevención de riesgos laborales en las obras de construcción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Estudio y estudio básico de seguridad y salud.</li> <li>•Plan de seguridad y salud en el trabajo.</li> </ul> <p>Técnicas de comunicación, motivación y negociación.</p> <p>- Organización y dirección de reuniones.</p> <p>- Técnicas de comunicación (verbal y escrita).</p> <p>- Técnicas de negociación y resolución de conflictos.</p> <p>- Aplicación práctica.</p>
<b>Actividades formativas/ Metodologías docentes</b>	<p>AF1: Clases Teórico/ Prácticas (10 horas (20%)– 100% presenciales)</p> <p>AF4: Trabajo Autónomo del Estudiante (40 horas (80%)– 0% presenciales)</p> <p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Método expositivo (M01)</li> <li>•Resolución de ejercicios y problemas (M02)</li> </ul>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p>SE1: Pruebas de duración corta para la evaluación continua (0-100%)</p> <p>SE2: Pruebas de respuesta larga (0-100%)</p> <p>SE3: Pruebas tipo test (0-100%)</p> <p>SE4: Presentaciones orales (0-100%)</p> <p>SE5: Trabajos e informes (0-100%)</p>
<b>Observaciones</b>	

#### Módulo/Materia V: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD

<b>Número de créditos ECTS</b>	2,25
<b>Tipología</b>	optativo
<b>Organización temporal</b>	Semestre nº2
<b>Modalidad</b>	presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p>C02 Conoce aspectos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación, en el campo de la prevención de riesgos.</p> <p>C04 Reconoce los principios de igualdad, diversidad, multiculturalidad y eliminación de barreras. Así como los principios éticos y deontológicos, y los principios de calidad integral.</p> <p>C11 Conoce las obligaciones y responsabilidades del coordinador de seguridad y salud en obras de construcción</p> <p>C14 Conoce las técnicas de formación, comunicación y negociación y su uso como instrumentos de prevención de riesgos</p> <p>HD02 Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. De forma oral y escrita, a través de la palabra y la imagen.</p> <p>HD04 Aplica los principios del liderazgo en equipo</p> <p>HD07 Aplica los principios de igualdad, diversidad, multiculturalidad y eliminación de barreras a sus trabajos. Aplicando los criterios éticos y deontológicos y de calidad integral a sus proyectos. Con una idea clara de interrelación seguridad-calidad</p> <p>HD08 Aplica los fundamentos de la prevención de riesgos a los procesos de trabajo</p> <p>HD10 Aplica las técnicas de gestión integral de seguridad y prevención de riesgos en la Construcción.</p> <p>HD11 Aplica las técnicas de higiene en el trabajo, especialmente en el campo de la prevención en Construcción.</p> <p>HD14 Implanta la seguridad, la forma de prevenir accidentes y los sistemas de protección en el sector de la Construcción.</p> <p>HD15 Aplica los sistemas de prevención en máquinas y equipos de Construcción.</p> <p>COM01 Integrar conocimientos para enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>COM03 Analizar, sintetizar y discutir información obtenida, así como ideas propias.</p> <p>COM04 Organizar y planificar tareas y procesos</p> <p>COM05 Resolver problemas y situaciones de crisis</p> <p>COM08 Coordinar la seguridad en fase de ejecución de obra</p> <p>COM09 Analizar los riesgos del trabajo</p>
<b>Asignaturas</b>	CONDICIONES DE TRABAJO, EQUIPOS DE TRABAJO y MEDIOS DE PROTECCIÓN
<b>Lenguas</b>	Castellano
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p>Análisis de las condiciones de implantación en las obras de construcción.</p> <p>- Implantación general de la obra.</p> <p>- Instalaciones para el personal.</p> <p>- Instalaciones provisionales de obra.</p> <p>-Acopios, almacenamiento y talleres. Gestión de residuos.</p>

	<p>- Medidas de emergencia. - Señalización. Equipos de trabajo. Protecciones colectivas. Equipos de protección individual. - Equipos de trabajo: máquinas, herramientas y medios auxiliares. - Protecciones colectivas. - Equipos de protección individual.</p>
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	<p>AF1: Clases Teórico/ Prácticas (11,25 horas (20%)– 100% presenciales) AF4: Trabajo Autónomo del Estudiante (51,25 horas (80%)– 0% presenciales)</p> <p>Metodologías docentes: •Método expositivo (M01) •Resolución de ejercicios y problemas (M02)</p>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p>SE1: Pruebas de duración corta para la evaluación continua (0-100%) SE2: Pruebas de respuesta larga (0-100%) SE3: Pruebas tipo test (0-100%) SE4: Presentaciones orales (0-100%) SE5: Trabajos e informes (0-100%)</p>
<b>Observaciones</b>	

<b>Módulo/Materia V: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	2,75
<b>Tipología</b>	optativo
<b>Organización temporal</b>	Semestre nº2
<b>Modalidad</b>	presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p>C01 Conoce los principios del liderazgo de equipos. C02 Conoce aspectos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación, en el campo de la prevención de riesgos C03 Conoce los fundamentos de la iniciativa, el compromiso, el entusiasmo y la capacidad de motivación así como reconocer los principios del respeto al medio ambiente. C04 Reconoce los principios de igualdad, diversidad, multiculturalidad y eliminación de barreras. Así como los principios éticos y deontológicos, y los principios de calidad integral. C11 Conoce las obligaciones y responsabilidades del coordinador de seguridad y salud en obras de construcción C14 Conoce las técnicas de formación, comunicación y negociación y su uso como instrumentos de prevención de riesgos HD02 Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. De forma oral y escrita, a través de la palabra y la imagen. HD04 Aplica los principios del liderazgo en equipo HD07 Aplica los principios de igualdad, diversidad, multiculturalidad y eliminación de barreras a sus trabajos. Aplicando los criterios éticos y deontológicos y de calidad integral a sus a sus proyectos. Con una idea clara de interrelación seguridad-calidad HD08 Aplica los fundamentos de la prevención de riesgos a los procesos de trabajo HD10 Aplica las técnicas de gestión integral de seguridad y prevención de riesgos en la Construcción. HD11 Aplica las técnicas de higiene en el trabajo, especialmente en el campo de la prevención en Construcción. HD14 Implanta la seguridad, la forma de prevenir accidentes y los sistemas de protección en el sector de la Construcción. HD15 Aplica los sistemas de prevención en máquinas y equipos de Construcción. COM01 Integrar conocimientos para enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. COM03 Analizar, sintetizar y discutir información obtenida, así como ideas propias COM04 Organizar y planificar tareas y procesos COM05 Resolver problemas y situaciones de crisis COM08 Coordinar la seguridad en fase de ejecución de obra COM09 Analizar los riesgos del trabajo</p>
<b>Asignaturas</b>	CONDICIONES DE SEGURIDAD EN OBRAS
<b>Lenguas</b>	Castellano
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p>Condiciones de seguridad en las obras de edificación. - Riesgos y medidas preventivas y de protección por fases de obra. - Medidas preventivas y de protección de especial relevancia. Condiciones de seguridad en las obras civiles. - Riesgos y medidas preventivas y de protección por tipología de obra. - Medidas preventivas y de protección de especial relevancia.</p>

<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	<p>AF1: Clases Teórico/ Prácticas (13,75 horas (20%)– 100% presenciales)</p> <p>AF4: Trabajo Autónomo del Estudiante (55 horas (80%) – 0% presenciales)</p> <p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Método expositivo (M01)</li> <li>•Resolución de ejercicios y problemas (M02)</li> </ul>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<p>SE1: Pruebas de duración corta para la evaluación continua (0-100%)</p> <p>SE2: Pruebas de respuesta larga (0-100%)</p> <p>SE3: Pruebas tipo test (0-100%)</p> <p>SE4: Presentaciones orales (0-100%)</p> <p>SE5: Trabajos e informes (0-100%)</p>
<b>Observaciones</b>	

<b>Módulo/Materia V: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	3
<b>Tipología</b>	optativo
<b>Organización temporal</b>	Semestre nº2
<b>Modalidad</b>	presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p>C01 Conoce los principios del liderazgo de equipos.</p> <p>C02 Conoce aspectos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación, en el campo de la prevención de riesgos.</p> <p>C04 Reconoce los principios de igualdad, diversidad, multiculturalidad y eliminación de barreras. Así como los principios éticos y deontológicos, y los principios de calidad integral.</p> <p>C03 Conoce los fundamentos de la iniciativa, el compromiso, el entusiasmo y la capacidad de motivación así como reconocer los principios del respeto al medio ambiente.</p> <p>C11 Conoce las obligaciones y responsabilidades del coordinador de seguridad y salud en obras de construcción</p> <p>C12 Conoce las responsabilidades éticas y sociales de la prevención en Construcción</p> <p>C14 Conoce las técnicas de formación, comunicación y negociación y su uso como instrumentos de prevención de riesgos</p> <p>HD01 Aplica los conocimientos adquiridos para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>HD02 Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. De forma oral y escrita, a través de la palabra y la imagen.</p> <p>HD03 Aprende de un modo en gran medida autodirigido o autónomo que le permite continuar estudiando.</p> <p>HD04 Aplica los principios del liderazgo en equipo.</p> <p>HD06 Usa las tecnologías de la información y aplica las innovaciones sociales tecnológicas a sus proyectos. Incluyendo aspectos creativos en sus trabajos.</p> <p>HD07 Aplica los principios de igualdad, diversidad, multiculturalidad y eliminación de barreras a sus trabajos. Aplicando los criterios éticos y deontológicos y de calidad integral a sus a sus proyectos. Con una idea clara de interrelación seguridad-calidad</p> <p>HD14 Implanta la seguridad, la forma de prevenir accidentes y los sistemas de protección en el sector de la Construcción.</p> <p>HD17 Utiliza técnicas de formación, comunicación y negociación como instrumentos de prevención de riesgos.</p> <p>COM01 Integrar conocimientos para enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>COM02 Trabajar en equipo interdisciplinar, negociar y conducir reuniones.</p> <p>COM03 Analizar, sintetizar y discutir información obtenida, así como ideas propias</p> <p>COM04 Organizar y planificar tareas y procesos</p> <p>COM05 Resolver problemas y situaciones de crisis</p> <p>COM06 Gestionar la prevención de riesgos laborales en la Construcción.</p>
<b>Asignaturas</b>	DINAMICAS DE TRABAJO EN GRUPO
<b>Lenguas</b>	Castellano
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	Dinámicas de trabajo en grupo simulando situaciones reales de obra.
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	<p>AF1: Clases teórico-prácticas (15 horas (20%)– 100% presenciales)</p> <p>AF4: Trabajo Autónomo del Estudiante (60 horas (80%)– 0% presenciales)</p> <p>Metodologías docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Método expositivo (M01)</li> <li>•Resolución de ejercicios y problemas (M02)</li> </ul>

<b>Sistemas de evaluación</b>	SE1: Pruebas de duración corta para la evaluación continua (0-100%) SE2: Pruebas de respuesta larga (0-100%) SE3: Pruebas tipo test (0-100%) SE4: Presentaciones orales (0-100%) SE5: Trabajos e informes (0-100%)
-------------------------------	--

**Observaciones**

**Módulo/Materia VI: PRAXIS**

<b>Número de créditos ECTS</b>	6
--------------------------------	---

<b>Tipología</b>	prácticas académicas externas
------------------	-------------------------------

<b>Organización temporal</b>	Semestre 2
------------------------------	------------

<b>Modalidad</b>	presencial
------------------	------------

<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	C03 Conoce los fundamentos de la iniciativa, el compromiso, el entusiasmo y la capacidad de motivación así como reconocer los principios del respeto al medio ambiente. C04 Reconoce los principios de igualdad, diversidad, multiculturalidad y eliminación de barreras. Así como los principios éticos y deontológicos, y los principios de calidad integral. HD07 Aplica los principios de igualdad, diversidad, multiculturalidad y eliminación de barreras a sus trabajos. Aplicando los criterios éticos y deontológicos y de calidad integral a sus proyectos. Con una idea clara de interrelación seguridad-calidad HD11 Aplica los criterios de calidad integral a sus proyectos. COM02 Trabajar en equipo interdisciplinar, negociar y conducir reuniones.
--	--

<b>Asignaturas</b>	Prácticas Externas
--------------------	--------------------

<b>Lenguas</b>	Castellano
----------------	------------

<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	Realización de prácticas relacionadas con la Prevención en centros de trabajos
---	--

<b>Actividades formativas/ Metodologías docentes</b>	AF2: Prácticas Externas/Practicum (150 horas (100%) – 100% presencial)  Metodologías docentes: •Aprendizaje basado en problemas (M03) •Aprendizaje orientado a proyectos (M04) •Aprendizaje cooperativo en grupos pequeños (M05)
--	---

<b>Sistemas de evaluación</b>	SE6: Pruebas e informes de trabajo experimental
-------------------------------	---

**Observaciones**

**Módulo/Materia VII: TRABAJO FIN DE MÁSTER**

<b>Número de créditos ECTS</b>	6
--------------------------------	---

<b>Tipología</b>	Trabajo fin de máster
------------------	-----------------------

<b>Organización temporal</b>	Anual
------------------------------	-------

<b>Modalidad</b>	presencial
------------------	------------

<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	C02 Conoce aspectos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación, en el campo de la prevención de riesgos. C03 Conoce los fundamentos de la iniciativa, el compromiso, el entusiasmo y la capacidad de motivación así como reconocer los principios del respeto al medio ambiente. C04 Reconoce los principios de igualdad, diversidad, multiculturalidad y eliminación de barreras. Así como los principios éticos y deontológicos, y los principios de calidad integral. C17 Conoce los principios y métodos básicos de la investigación científica aplicada al ámbito de la prevención y la seguridad. HD01 Aplica los conocimientos adquiridos para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio HD02 Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. De forma oral y escrita, a través de la palabra y la imagen. HD03 Aprende de un modo en gran medida autodirigido o autónomo que le permite continuar estudiando. HD06 Usa las tecnologías de la información y aplica las innovaciones sociales tecnológicas a sus proyectos. Incluyendo aspectos creativos en sus trabajos.
--	---

	<p>HD21 Aplica el proceso de investigación científica a una materia relacionada con el título y la comunica utilizando formatos y estructuras propias de la divulgación de resultados de investigación.</p> <p>COM01 Integrar conocimientos para enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>COM02 Trabajar en equipo interdisciplinar, negociar y conducir reuniones.</p> <p>COM03 Analizar, sintetizar y discutir información obtenida, así como ideas propias.</p> <p>COM04 Organizar y planificar tareas y procesos</p> <p>COM10 Confeccionar y defender públicamente un proyecto de fin de máster que integre los resultados de aprendizaje del título.</p>
<b>Asignaturas</b>	<i>Trabajo fin de máster</i>
<b>Lenguas</b>	<i>Castellano</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p><i>-Recursos de información para la investigación en edificación</i></p> <p><i>-Metodologías de Investigación</i></p> <p><i>-Exposición de líneas de investigación</i></p>
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	<p><i>AF3: Trabajos dirigidos académicamente (20 horas (13,3%) – 100% presencial)</i></p> <p><i>AF4: Trabajo Autónomo del Estudiante (130 horas (86,7%) – 0% presencial)</i></p> <p><i>Metodologías docentes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>•Aprendizaje basado en problemas (M03)</i></li> <li><i>•Aprendizaje orientado a proyectos (M04)</i></li> <li><i>•Aprendizaje cooperativo en grupos pequeños (M05)</i></li> </ul>
<b>Sistemas de evaluación</b>	<i>SE7: Presentación y defensa del TFM</i>
<b>Observaciones</b>	

#### 4.2.- Actividades y metodologías Docentes

A continuación, se relacionan todas las actividades formativas previstas.

<b>Código</b>	<b>Actividad formativa</b>	<b>Presencialidad</b>
AF1	Clases Teóricas-Prácticas	100%
AF2	Prácticas Externas	100%
AF3	Trabajos dirigidos académicamente (TFM)	100%
AF4	Trabajo Autónomo del Estudiante	0%

Las actividades concretas a realizar en cada asignatura, así como su peso relativo, estarán explicitadas en los programas de las asignaturas, tal y como establece el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla.

Actividades formativas	Metodologías asociadas y definición de la actividad
<p><b>Clases Teórico-Prácticas (B)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Método expositivo (M01)</b></li> <li>• <b>Resolución de ejercicios y problemas (M02)</b></li> </ul> <p><i>En las clases expositivas se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.</i></p> <p><i>Entre los objetivos más comunes que pueden orientar el desarrollo de una clase teórica destacan los siguientes: a) exponer los contenidos básicos relacionados con el tema objeto de estudio (narraciones, historias de casos, resúmenes de investigación, síntesis de resultados, etc.) b) explicar la relación entre los fenómenos para facilitar su comprensión y aplicación (generación de hipótesis, pasos en una explicación, comparación y evaluación de teorías, resolución de problemas, etc.) c) efectuar demostraciones de hipótesis y teoremas, (discusión de tesis, demostración de ecuaciones, etc.) y d) presentación de experiencias en las que se hace la ilustración de una aplicación práctica de los contenidos (experimentos, presentación de evidencias, aportación de ejemplos y experiencias, etc.)</i></p>
<p><b>Prácticas Externas (J), Trabajos dirigidos académicamente (TFE) (K)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Aprendizaje basado en problemas (M03)</b></li> <li>• <b>Aprendizaje orientado a proyectos (M04)</b></li> <li>• <b>Aprendizaje cooperativo en grupos pequeños (M05)</b></li> </ul> <p><i>Se trata de un actividad formativa en la que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.</i></p>

Las actividades formativas y la metodología docente asociadas a cada asignatura deberán ser descritas en detalle en los correspondientes programas docentes, como recoge el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla.

#### 4.3.- Sistemas de evaluación

Código	Prueba de evaluación	Descripción de la prueba
SE1	<p><b>Pruebas de duración corta para la evaluación continua</b></p>	<p><i>Miden objetivos específicos por lo que se hace posible un muestreo más amplio de la materia. El estudiante no se extiende en su respuesta ya que se espera que éste entregue sólo los datos y la información que se le exige, por lo tanto el tiempo de desarrollo también se hace menor, permitiendo un mayor número de preguntas y la inclusión de contenidos más amplios.</i></p>



<b>Código</b>	<b>Prueba de evaluación</b>	<b>Descripción de la prueba</b>
<b>SE2</b>	<b>Pruebas de respuesta larga</b>	<i>Las preguntas de respuesta abierta o extensa se refieren al tipo de evaluaciones que esperan un desarrollo más amplio del contenido que está siendo medido. Las pruebas de desarrollo que utilizan las respuestas abiertas esperan evaluar el dominio cognoscitivo, por parte del estudiante, frente a uno o varios temas en particular. Generalmente, este tipo de preguntas tienen buenos resultados a la hora de evaluar capacidades de orden superior, ya que se espera que el estudiante realice un mayor análisis, reflexión y síntesis de lo estudiado a fin de dar una respuesta completa y coherente.</i>
<b>SE3</b>	<b>Pruebas tipo test</b>	<i>Las pruebas de respuesta fija hacen referencia a aquellas que requieren la selección exclusiva de una respuesta. Este tipo de evaluaciones son reconocidas como las pruebas de verdadero-falso, selección de alternativas, ordenamiento y secuencia de un contexto, asociación entre elementos, entre otras.</i>
<b>SE4</b>	<b>Presentaciones orales</b>	<i>Son aquellas en que se pide al estudiante que defienda sus conocimientos mediante una exposición oral.</i>
<b>SE5</b>	<b>Trabajos e informes</b>	<i>Consiste en el diseño y desarrollo de un trabajo o proyecto que puede entregarse durante o al final de la docencia de la asignatura. Este tipo de evaluación también puede implementarse en grupos con un número reducido de estudiantes en el que cada uno de ellos se haga cargo de un proyecto o en grupos con un mayor número de estudiantes que quede dividido en pequeños equipos, cada uno de los cuales se responsabilice de un proyecto. Este formato puede ser especialmente interesante para fomentar el trabajo en grupo de los estudiantes.</i>
<b>SE6</b>	<b>Pruebas e informes de trabajo experimental</b>	<i>Especialmente adecuado para laboratorios experimentales. Se le plantea al estudiante unos objetivos que debe ser capaz de conseguir mediante la ejecución de determinadas actividades (programación de un software, manejo de un instrumental...).</i>
<b>SE7</b>	<b>Presentación y defensa del TFM</b>	<i>Según Reglamento de Trabajo Fin de Máster del Centro.</i>

El sistema de evaluación concreto de cada asignatura deberá ser descrito en detalle en el correspondiente programa docente, como recoge el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla.

## **5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)**

### **5.1.- Descripción de los perfiles de profesorado y otros recursos Humanos**

Para la elaboración de los datos del profesorado disponible e implicado en la docencia del título, que se incluye en esta memoria de verificación del título (2024), se han tenido en cuenta los Planes de Organización Docente del curso 2022/23 (el 2023/24 aún está en curso) del Máster Universitario en Seguridad Integral en Edificación, título al que sustituye el presente.

El informe está compuesto de 5 tablas, la tabla 1 muestra el total del profesorado disponible para la impartición del título. La tabla 2.1 muestra el profesorado por departamento/área disponible para impartir la docencia del título. La tabla 2.2 muestra la vinculación de las asignaturas con los departamentos/áreas responsables de la docencia (sólo departamento responsable, aunque puedan participar más departamentos/área). La tabla 3 muestra el profesorado detallado (anonimizado) que imparte docencia en el título al que sustituye este título y la tabla 4 muestra el mismo profesorado con esta carga docente y la carga docente que tiene en otros títulos de Grado y Máster.



El informe completo se puede consultar en la dirección:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/MqZqY4BZT9J3Y48>

## Tutela de prácticas

**Tabla 9. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas**

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Área de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico/a de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Tutor 1	Universidad de Sevilla	Construcciones Arquitectónicas	Profesor Contratado Doctor/ Profesor Titular / Catedrático	30	Tutor/a académico/a de la universidad
Tutor 2	Universidad de Sevilla	Expresión Gráfica Arquitectónica	Profesor Contratado Doctor/ Profesor Titular / Catedrático	30	Tutor/a académico/a de la universidad
Tutores asignados por las empresas colaboradoras de prácticas	Empresas colaboradoras	-	Relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales	-	Tutores de la entidad colaboradora

Los profesionales externos que colaboran con los Profesores Universitarios de Máster en la realización de la Prácticas externas serán profesionales formados en la materia y preferiblemente titulados Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales.

Su colaboración consiste en apoyar al profesorado del máster en las tareas prácticas y actuar como tutores representantes de las distintas empresas colaboradoras en las Prácticas externas.

Su colaboración se realiza a través de convenios de prácticas de la Universidad de Sevilla con las instituciones a la que pertenecen.

### 5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

La Universidad de Sevilla regula la colaboración de profesionales externos en la docencia reglada de los títulos a través del Acuerdo 8.6/CG 29-3-17, por el que se aprueba la Normativa reguladora de la colaboración docente en enseñanzas oficiales de personal externo a la Universidad de Sevilla. Se trata de una convocatoria anual a la que el Centro concurre habitualmente, dada la importancia de la implicación de la visión de profesionales y entidades de reconocido prestigio en la formación de los estudiantes.

#### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

En lo que se refiere al Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS), la Universidad de Sevilla dota al Centro de una plantilla que cumple con una estructura básica establecida por la Gerencia de la Universidad.

En base a esto, el Centro cuenta con:

- 1 Administrador de la Gestión de Centro.
- 1 Responsable de Secretaría (Secretaria-Administración), coordinador de:
  - 2 Responsables de Unidad.
  - 3 Gestor/a de Centro
  - 2 Auxiliares Administrativos.
  - 1 Encargado de equipo de Conserjería (Servicios).
  - 1 Coordinador de Servicios de Conserjería.
  - 1 TEC. ESPECIALISTA (AUDIOVISUALES / CONSERJERÍA) TEC.
  - 1 ESPECIALISTA CONSERJERÍA
  - 3 Técnicos auxiliares de Servicios de Conserjería.
  - 1 ENCARGADO/A DE EQUIPO APOYO TIC A LA DOCENCIA
  - 2 Técnico Especialista de Laboratorio de Informática (Aulas Informática).
  - 1 Técnicos Auxiliares de Laboratorio de Informática (Aulas Informática)

Vinculada con los departamentos de Construcciones Arquitectónicas II, Ingeniería Gráfica y Expresión Gráfica en la Edificación, es decir, con aquellos departamentos con sede en el Centro, se sitúa la siguiente plantilla:

- 3 Gestores de Departamento.
- 1 Encargado de Equipo.-
- 1 Técnico Especialista de Laboratorio.
- 2 Auxiliar Administrativo.

Se puede constatar que el personal de administración y servicios vinculado con el Centro es altamente activo con su participación en todas las comisiones en las que la normativa lo permite y por el porcentaje de PAS que participa en grupos de mejora. El perfil medio del PAS del Centro responde a un sujeto de una edad media que, contando con el respaldo de una experiencia profesional significativa en cantidad, mantiene el empuje que conlleva una implicación formativa y comprometida que da lugar además a una experiencia de calidad contrastada. La organización de la Secretaría-Administración y de la Conserjería, así como el PAS de las aulas de informática y de los departamentos ha demostrado su capacidad de respuesta y adaptación a los nuevos procesos en la implantación del Plan 99. Por esto y por lo expuesto anteriormente, se considera que es un personal que está cualificado y capacitado para dar soporte en la gestión de implantación de un nuevo plan de estudios.

## **6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)**

### **6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles**

Las infraestructuras físicas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Edificación de la Universidad de Sevilla están formadas por: Espacios Físicos e Instalaciones, que se distribuyen en un edificio principal con cinco plantas, un edificio complementario de dos plantas, a los que hay que añadir un anexo de dos de las cuatro plantas de un edificio aulario compartido con la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Entre los recursos materiales y servicios disponibles la ETS de Ingeniería de Edificación cuenta con:

AULAS

- a) 11 Aulas teóricas para un total de 693:

- 2 Aulas para 82 estudiantes
- 2 Aulas para 75 estudiantes
- 2 Aulas para 58 estudiantes
- 2 Aulas para 46 estudiantes
- 1 Aula para 54 estudiantes
- 1 Aula para 65 estudiantes
- 1 Aula para 52 estudiantes

b) 14 aulas gráficas para un total de 555 estudiantes:

- 3 Aulas con capacidad para 40 estudiantes
- 2 Aulas con capacidad para 39 estudiantes
- 2 Aulas con capacidad para 29 estudiantes
- 2 Aulas con capacidad para 20 estudiantes
- 2 Aulas con capacidad para 53 estudiantes
- 2 Aulas con capacidad para 59 estudiantes
- 1 Aulas con capacidad para 35 estudiantes

c) Tres Aulas informáticas con 63 ordenadores fijos con capacidad para 18,20 y 25 estudiantes.

d) Tres Seminarios con capacidad cada uno para 16, 24 y 26 asistentes.

Todas las aulas y Seminarios están dotados de pizarra, ordenador fijo con conexión a internet, videoprojector, megafonía y conmutador para la proyección y el sonido y de cámaras para la impartición online de clases a través de la plataforma Blackboard.

#### ESPACIOS COMUNES:

- Salón de Actos: capacidad para 168 asistentes o 164 y dos espacios para personas con movilidad reducida. Las butacas están provistas de enchufes y luz led. Video Wall de 9 pantallas, megafonía y cámara al igual que las aulas.

- Salón de Grados: con capacidad para 102 asistentes. Dotado con video proyector y dos pantallas eléctricas, megafonía y cámaras al igual que las aulas.

- Dos Salas de Estudios con capacidad para 68 y 95 estudiantes.

Una sala de Descanso para estudiantes con capacidad para 35 personas.

- Sala de PAS/PDI: espacio común.

## 6.2.- Gestión de las Prácticas externas

**Tabla 10. Información sobre Prácticas externas**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	6
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	Al menos, 30
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan las prácticas en varios idiomas):	0

En el siguiente enlace puede consultarse el documento con información actualizada de la Universidad de Sevilla sobre desarrollo de prácticas externas y su normativa:

<https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/mNxxJc74JL9Cb8m>

Las prácticas externas son cooperaciones entre la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Edificación (ETSIE) y la empresa, institución y/o autónomo, a través de la cual los estudiantes pueden realizar prácticas formativas. Éstas se basan en la legislación vigente en territorio nacional y, en particular, la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

La asignatura de Prácticas Externas necesita de empresas que permitan a los estudiantes realizar 150 h. de práctica. Para eso, a lo largo de los últimos años, se han suscrito más de 200 convenios con entidades de varios sectores, principalmente de la construcción, en los que se pueden desarrollar todas las competencias ligadas a la prevención de riesgos laborales.

De todas esas entidades, en los últimos años, los estudiantes han podido realizar sus prácticas en empresas líderes en formación especializada en urgencias, emergencias, atención a las catástrofes y acción humanitaria como es el caso de SAMU. Empresa como INGEGSEG dedicada a la consultoría e ingeniería de protección contra incendios especializada en Prevención de Riesgos Laborales en los ámbitos empresariales, concretamente en el campo de la construcción. O incluso el SEPRUS (Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla), en el que los alumnos tienen el contacto directo con las diferentes áreas de la prevención (seguridad, higiene y ergonomía), en la que pueden desarrollar sus habilidades y destrezas aprendidas a lo largo del desarrollo del Máster.

Toda la información completa de las Entidades, Instituciones, Organizaciones y Empresas, así como los convenios suscritos que garantizan la realización de prácticas externas del Máster, se encuentra actualizada en el Servicio de Prácticas de Empresa de la Universidad de Sevilla, donde se proporciona el acceso a la consulta de los principales Convenios de Cooperación Educativa y compromiso de Entidades, Instituciones y Organizaciones que recibirán al estudiantado.

En el siguiente enlace, se puede consultar toda la información pormenorizada y permanentemente actualizada de las distintas entidades con convenio de prácticas con la ETSIE (<https://www.us.es/laUS/secretaria-general/convenios/convenios-de-practicas-de-empresa>), introduciendo **en Centro promotor Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación**. Los estudiantes, con el asesoramiento del profesorado de la asignatura *Prácticas*, podrá elegir aquellas prácticas que colaboren en mayor medida a desarrollar sus aspiraciones y necesidades formativas. La plataforma ÍCARO (<https://us.portalicaro.es/home>) será la utilizada para establecer contacto entre estudiantes y empresas para la realización de prácticas. A través de ella, puede consultarse información pormenorizada y actualizada de la oferta de prácticas en empresa (descripción, duración, fecha de inicio, etc.).

### **6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios**

Los recursos descritos en el apartado 6.1 son adecuados y suficientes para la impartición del título.

## 7. Calendario de implantación

### 7.1.- Cronograma de implantación

Curso de inicio: 2024-25

Cronograma: Tratándose de una titulación de un único curso, se implantará por completo en el curso académico señalado.

### 7.2.- Procedimiento de adaptación

La titulación que se propone sustituye al actual Máster Universitario en Seguridad Integral de Edificación. Se procederá a la adaptación automática de sus estudiantes al nuevo título, al tratarse de asignaturas equivalentes y una titulación de un solo curso académico de duración.

Adaptación de los estudios:

CRÉDITOS	Asignatura Máster Universitario en Seguridad Integral en Edificación	Asignatura Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales en Construcción	CRÉDITOS
2	Fundamentos de la Prevención	Fundamentos de la Prevención	2
7	Técnicas de Higiene Industrial	Técnicas de Higiene Industrial	7
4,5	Ergonomía y Psicología Aplicada	Ergonomía y Psicología Aplicada	4
2	Medicina del trabajo	Medicina del trabajo	2
6	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales	6
2,50	Técnicas afines a la Prevención	Técnicas afines a la Prevención	2,50
3	Formación y comunicación en Prevención	Formación y comunicación en Prevención	3
6	Ámbito jurídico de la Prevención	Ámbito jurídico de la Prevención	4,50
7	Técnicas de Seguridad en el Trabajo	Técnicas de Seguridad en el Trabajo	7
4	Gestión de la Prevención en Edificación	Gestión de la Prevención en Construcción	4
4	Técnicas de Prevención y Seguridad en los Procesos	Técnicas de Prevención y Seguridad en los Procesos	4
2	Prevención y Seguridad en Máquinas y Equipos	Prevención y Seguridad en Máquinas y Equipos	2
4	Higiene Industrial en Máquinas y Equipos	Higiene Industrial en Máquinas y Equipos	4
6	Higiene Industrial en los Procesos de Edificación	Higiene Industrial en los Procesos de Construcción	6
6	Ergonomía y Psicología Aplicada a los Procesos	Ergonomía y Psicología Aplicada a los Procesos	6
4	Ergonomía y Psicología Aplicada a las Máquinas y Equipos	Ergonomía y Psicología Aplicada a las Máquinas y Equipos	4

	No procede	Gestión y Técnicas empleadas por el coordinador de seguridad y salud	2
		Condiciones de trabajo, equipos de trabajo y medios de protección	2,25
		Condiciones de seguridad en obras	2,75
		Dinámicas de trabajo en grupo	3
2,50	Prácticas Externas	Prácticas	6
3,50	Prácticas Externas II		
	No procede	Trabajo Fin de Máster	6

### 7.3.- Enseñanzas que se extinguen

Cod RUCT, 4312191 – Máster Universitario en Seguridad Integral de Edificación (41008246 - Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación)

## 8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)

### 8.1.- Sistema interno de garantía de calidad

(La universidad deberá incluir el enlace a la página web o documento público que contenga el SIGC que aplica al título que se propone y toda la documentación asociada a él)

El enlace es el siguiente: <http://at.us.es/sist-garantia-calidad-titulos>

### 8.2.- Medios para la información pública

#### A. Sistema de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla

El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Universidad de Sevilla, está concebido como el conjunto de los POATs de sus centros propios, dado que la idiosincrasia de cada uno determina que la orientación y la acción tutorial se concrete en acciones ajustadas a las necesidades específicas del alumnado y de los títulos que se imparten en ellos.

Estos Planes ofrecen al estudiantado la ayuda, acompañamiento y herramientas necesarias para que puedan afrontar con éxito los retos académicos, personales y profesionales que plantea la vida universitaria.

Sus objetivos son: atraer a nuevos estudiantes, prevenir el abandono de los estudios, asesorar en todas aquellas cuestiones relacionadas con su trayectoria académica, facilitar el desarrollo de competencias transversales y fomentar el aprovechamiento de oportunidades formativas, favorecer la elaboración de un proyecto profesional y vital, fomentar la participación en todos los aspectos de la vida universitaria (formación, gestión, investigación, cultura, ...) y facilitar y acompañar el proceso de transición a estudios posteriores y/o al mundo laboral.

El POAT se define como un programa de acciones coordinadas que integra actividades de tutoría, información, orientación preuniversitaria, orientación académica, orientación personal y orientación postuniversitaria para preuniversitarios, estudiantes de Grado, Máster y Doctorado,

estudiantes entrantes de movilidad nacional e internacional y estudiantes con necesidades académicas especiales.

Dirección web: <https://www.us.es/estudiar/orientacion-universitaria>

### *Salón de estudiantes*

Es uno de los eventos de mayor relevancia que programa la Universidad de Sevilla con el objetivo de apoyar al alumnado universitario en la transición a sus estudios de posgrados. El Salón incluye información sobre la oferta de Máster y actividades vinculadas a los estudios de Posgrado, convirtiéndose así en herramienta estratégica global para la orientación universitaria.

### *Presentación de oferta Posgrado*

Los centros organizan actividades de promoción de su oferta de másteres oficiales facilitando información diferenciada de la oferta de másteres profesionalizantes y otros másteres orientados a la continuación de los estudios de doctorado.

### *Participación en ferias nacionales e internacionales:*

La Universidad de Sevilla, a través de los Vicerrectorados de Estudiantes y Proyección Institucional e Internacionalización, se acerca a los futuros estudiantes de posgrado en sus lugares de procedencia participando en eventos de orientación tanto en la Comunidad Autónoma Andaluza, en otras Comunidades y en el extranjero, tanto de manera presencial como virtual.

En estos eventos, además, se presentan los distintos servicios disponibles y todas las posibilidades de participación en la vida universitaria.

## **B. Información en Internet**

La Universidad de Sevilla tiene un Portal web de Máster Universitario, destinado a estudiantes potenciales de posgrado, que incluye información sobre acceso a las titulaciones de máster universitario de la Universidad, guía de titulaciones, planes de estudio y asignaturas, perfil esperado, criterios de acceso, especialidades, centros responsables, Trabajos Fin de Máster y prácticas, becas, alojamiento y actividades de orientación.

Dirección web: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

Igualmente, en el Portal web de la Universidad existe un apartado de Acceso y Matrícula donde se puede obtener información actualizada sobre la reglamentación de aspectos relevantes para el futuro alumnado de másteres universitarios, como pueden ser los procesos de acceso, admisión y matrícula.

Dirección web <https://www.us.es/estudiar/acceso-matricula>

Asimismo, en el Portal web de la universidad existe un apartado con información específica sobre Acceso, Admisión y Matrícula, Becas y Ayudas y Premios y Distinciones.

Direcciones web:

<https://www.us.es/estudiar/acceso-a-la-us>

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas>

Se destaca la existencia de un canal específico, telemático, centralizado en el Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil, dedicado a la atención exclusiva a estudiantes. Se trata del Centro de Atención a Estudiantes (CAT), consistente en:

- Un Portal web con información al día sobre todas las materias ya mencionadas: Oferta Académica, Acceso, Admisión, Matrícula, POAT, Becas, y, sobre todo, con el despliegue para la Participación Estudiantil, Formación Transversal y actividades de diferente naturaleza planificadas para los estudiantes.  
Dirección web: <https://cat.us.es/>
- Un servicio telemático de respuesta a consultas para los estudiantes, atendido por un equipo de profesionales especializado, que reciben miles de consultas anualmente.  
Enlace <https://servicio.us.es/catdes/contacto>
- Un asistente virtual, chatbot CATi, basado en Inteligencia Artificial, que responde de forma inteligente a las consultas que realizan los estudiantes y es capaz de enviar consultas al propio CAT si el usuario lo desea.

Por otro lado, en el procedimiento P9 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (apartado 9) se establecen los mecanismos que se deben seguir en la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados, con el fin de que llegue a todos los grupos de interés (miembros de la comunidad universitaria, futuros estudiantes, agentes externos y la sociedad en general). La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones relacionadas con la difusión del título, la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación.

### C. Revista y folletos de orientación dirigidos a estudiantes potenciales

El Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Sevilla edita folletos informativos de su amplia oferta de estudios de Máster. Sus contenidos se presentan en formato papel y en formato electrónico, accesibles en los diferentes portales indicados. Estos folletos detallan específicamente los criterios de acceso y admisión, así como las salidas profesionales y las posibilidades de continuar estudios en cada caso.

### D. Información específica que pueda incluir el Centro

La información pormenorizada de la ordenación del título está disponible en la página web del Centro de impartición ([etsie.us.es](http://etsie.us.es))

### E. Perfil de ingreso

El perfil de ingreso es el de personas con interés, motivación y preocupación sobre temáticas relacionadas con la prevención de riesgos laborales, con expectativas de desarrollo personal y laboral, así como con capacidad de análisis, toma de decisiones, iniciativa y espíritu emprendedor.

A continuación, se relacionan los perfiles de ingreso asociados a la prioridad a considerar en el proceso de ingreso y admisión:

PRIORIDAD	TITULACIÓN
ALTA	Grado en Edificación Grado en Arquitectura Técnica Grado en Ingeniería de Edificación/Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación Arquitecto Técnico Grado en Fundamentos de Arquitectura



	Grado en Arquitectura Arquitectura
MEDIA	Otras titulaciones universitarias

### 8.2.1. Apoyo y Orientación a Estudiantes, una vez matriculados

#### A. Procedimiento de acogida a estudiantes

En los primeros días del curso, se realiza una jornada de bienvenida destinada a los estudiantes de nuevo ingreso.

#### B. Seguimiento y orientación de estudiantes

El Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil ofrece un servicio presencial y telefónico, personalizado, de orientación con el objetivo de apoyar a los estudiantes en su transición hacia estudios de niveles superiores y vida profesional.

También promueve la participación estudiantil en sus diferentes ámbitos: representación estudiantil, formación transversal, aula de debate, mentoría, asociacionismo, proyectos, divulgación, etc., todo ello conforme al Plan de Participación Estudiantil.

El Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo (<http://servicio.us.es/spee/>) dependiente del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, y con el Servicio de Prácticas en Empresas y la Unidad de Orientación e Inserción Profesional (<http://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>) como unidades dependientes del mismo, facilitan la conexión entre los estudiantes de la Universidad de Sevilla, de Grado y Máster, y los recién egresados con el mundo laboral. Para ello se tramitan las prácticas en empresas e instituciones, que son una primera aproximación al mismo. También es responsabilidad del Secretariado la coordinación con los Centros de los programas de prácticas en empresas curriculares, incluidos en los Planes de Estudio de los títulos oficiales y propios de la Universidad de Sevilla.

El Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (<https://sacu.us.es/>) se ofrecen a los alumnos asesoramiento y asistencia técnica pedagógica (<https://sacu.us.es/spp-prestaciones-pedagogica>) y asesoría psicológica (<https://sacu.us.es/spp-prestaciones-psicologica>). Esta asesoría, además de atención individualizada para todos los miembros de la comunidad universitaria, desarrolla las siguientes actividades:

- Rendimiento Académico: Desde la Asesoría Psicológica se propone un curso para la mejora del rendimiento académico, donde se facilitarán las estrategias necesarias para optimizar el tiempo de estudio de los estudiantes. A lo largo del curso académico se imparten diversos seminarios en el Pabellón de Uruguay.
- Asesoramiento Vocacional: Este tipo de asesoramiento va dirigido a aquellos estudiantes que se encuentran en situación de incertidumbre respecto al desarrollo de su carrera universitaria. Su objetivo es clarificar las expectativas, metas y creencias que se tienen con respecto a la titulación (tanto de los estudios que se cursan como de los que se pretenden realizar) y la puesta en funcionamiento de actividades que puedan ayudar a la persona en el proceso de toma de decisión para una elección más realista y eficaz de los estudios a realizar en la Universidad de Sevilla.

La Universidad de Sevilla tiene como objetivo estratégico conseguir la integración plena y efectiva de todas aquellas personas de la comunidad universitaria que presenten algún tipo de discapacidad, tanto en el acceso y permanencia en la Institución como en su posterior integración en el mundo laboral y en la sociedad. Para ello dispone de un Plan Integral de Atención a la Necesidades de Apoyo para Personas con Discapacidad o con Necesidad de Apoyo por Situación de Salud Sobrevenida que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://sacu.us.es/ne-plan-integral>.

Asimismo, la Universidad de Sevilla cuenta con una unidad de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como con un Plan de Igualdad que sistematiza y concreta las medidas dirigidas, por un lado, a evitar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo y, por otro, a establecer acciones con las que promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que puede consultarse en el siguiente enlace: [http://igualdad.us.es/?page\\_id=817](http://igualdad.us.es/?page_id=817).

### **8.3.- Anexo**

En el siguiente enlace puede consultarse el Informe previo a la verificación de las enseñanzas universitarias emitido por la Dirección General de Coordinación Universitaria relativo a este título: <https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/aWLqF7yoXPN9yn5>